

UN DISCURSO SENSATO

Lo es el que pronunció ayer el ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales. Aparte de su bella forma literaria, en él campean la serenidad, la discreción y el buen sentido práctico.

En la primera parte, dedicada a la crítica, lamentó el ministro el funesto quietismo que impide la adaptación de las instituciones jurídicas de derecho privado a las necesidades modernas, y examinó las que considera más urgentes reformas de nuestros códigos.

Dos puntos hemos de recoger, de lo que dijo el señor Ordóñez respecto al Código civil. Primeramente el relativo a la legislación social. Parécenos que un ministro de Gracia y Justicia, ahora que se reconoce de continuo en todas partes el aspecto social de muchas cuestiones de derecho privado, podría sin escrúpulo asumir muy fecundas iniciativas, legislando en materias como, por ejemplo, los contratos de arrendamiento y trabajo y otras similares. Lo que es hoy un ministerio de tareas relativamente leves podría así convertirse en laboratorio y órgano al que quedasen encomendadas funciones de las más importantes de la labor legislativa.

El segundo punto a que aludimos es el relativo a la actual condición jurídica de la mujer. Tildáramos de muy exagerada, si no la mirásemos como una simple figura de dición, la frase en que el señor Ordóñez comparó la situación de la mujer casada a una «servidumbre medioeval». Salvado lo metafórico del concepto, es cierto que la mujer no goza hoy día en España de todos los derechos legales que en estricta justicia, y para bien de la sociedad y de la familia, le corresponden. De ello ha hablado muchas veces EL DEBATE.

En cambio, no creemos que estuvo acertado el ministro cuando, en ocasión tan solemne y refiriéndose a la real necesidad de reorganizar buena parte del Código Penal, hizo la confesión desmoralizadora de que no se cumplen las disposiciones penales relativas al juego, al dolo y al encarecimiento artificial de subsistencias; sobre todo dejándose entrever, en cuanto a los dos primeros conceptos, que no le repugnaria la supresión pura y simple de aquellas sanciones inaplicadas.

Opinamos a este respecto que importa mucho reponer en vigor tales disposiciones, sin perjuicio de modificarlas en los detalles inconexos con la realidad actual. ¡Suprimirlas, de ningún modo!

Conceptuamos acertadas y suscribimos sin reservas las dos ideas madres que se destacan de la segunda parte del discurso, en la que el señor Ordóñez analizó el presente régimen de la Jurisdicción y formuló un ensayo de plan reorganizativo. Estas dos ideas son: la crítica acerba del escalafón y la conveniencia de reducir (no tan sólo en el campo judicial) el número de funcionarios, proporcionando más asiduo trabajo y mejor remuneración a los que quedasen.

Con trazos de exacto y justiciero realismo fustigó el señor Ordóñez los estragos que produce el imperio ciego de ese verdugo viejo, estúpido y tiránico que se llama el escalafón, en la vida profesional de jueces y magistrados, y propuso, como remedio a esos trastornos, un régimen en que los aumentos automáticos de sueldo fuesen independientes de los traslados y ascensos de categoría.

Acercá de otras reformas indicadas por el señor Ordóñez, como la división de las carreras judicial y fiscal, la distinta clasificación de los Tribunales, la modificación de los casos de incompatibilidad, etcétera, no debemos en este momento y lugar emitir juicio.

El valor oficial del discurso parece desprenderse de la categoría del orador y del lugar y ocasión en que fué pronunciado. Cabe dudar, empero, de este valor oficial, en el sentido de eficacia, de trascendencia a la realidad, si se advierte que en numerosos pasajes no ocultó el ministro su desilusión, su escasa confianza en las probabilidades de reforma, dentro de las actuales normas parlamentarias.

No se trata, pues, del anuncio de una labor que se emprende con ánimo de llevarla a buen término, sino de la expresión, siempre laudable, de un buen deseo que no se espera poder ver realizado. Ello dice más en honor de la sinceridad que de la energía del ministro de Gracia y Justicia.

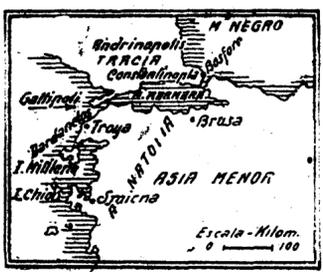
Congreso de Higiene de la habitación

VALENCIA, 15.—El presidente de la Diputación ha recibido la visita del secretario de la Academia de Higiene de Barcelona, que ha venido para ultimar algunos asuntos relacionados con el Congreso de Higiene de la habitación, que se celebrará en la Ciudad Condal en el próximo octubre. Créese que el segundo Congreso se celebrará en Valencia.

LA CUESTION DE ORIENTE

Hechos. Los ingleses tienen concentrada toda su flota del Mediterráneo entre los Dardanelos y el Bósforo. Antes de la victoria de Kemal Pachá, la zona costera asiática del Mar de Mármara y la orilla oriental del Bósforo estaban ocupadas solamente por tropas inglesas y gendarmería turca, a las órdenes de oficiales ingleses. Al ver avanzar victoriosamente a los soldados de Kemal, Inglaterra ha pedido su cooperación a Francia e Italia, para que tropas de estas naciones acudan en auxilio de las inglesas. Franceses e italianos han acudido, en efecto, a la llamada, situándose en la costa asiática. Anotemos también que en las islas de Chío y Mitilene se ha proclamado la república.

Capítulo de dichos. El Gobierno inglés parece que no está dispuesto a evacuar Constantinopla (ha llevado más fuerza a esta población), y ha hecho saber que desea que la península de Gallipoli continúe ocupada por tropas inglesas, italianas y francesas.



Francia ha dicho a Inglaterra que cooperará con ella para que la libertad de los Estrechos (Dardanelos y Bósforo) sea respetada, «pero a condición de que las medidas que a este fin se tomen no quebranten las legítimas aspiraciones de los turcos». Veamos cuáles son éstas. Según Le Matin, Turquía quiere lo que es suyo (Constantinopla, los Estrechos y la Tracia), y añade este comentario: «Será esto quizá muy desagradable para los que quieren considerar Constantinopla como un Gibraltar o un Suez cualquiera, pero, en fin, ello es así». La pedrada, como se ve, va dirigida a la cabeza de Inglaterra.

Digamos ahora a Hamid Bey, jefe de los kemalistas en Constantinopla: «La ocupación interalada de Constantinopla no puede durar eternamente. Inglaterra querrá, quizá, continuar incalzando el Bósforo. Nosotros reconocemos de buen grado la supremacía naval de la Gran Bretaña, pero es preciso que se acuerde que estamos en nuestra casa en Constantinopla, y que hay en el mundo 230 millones de musulmanes. No permitiremos ninguna fiscalización, porque no somos esclavos. Turquía no está muerta. Inglaterra debe decidirse a abandonar por completo esta llave del Mediterráneo, pues es demasiado respetuosa de la libertad de los pueblos (irónico estáis, Hamid Bey!), y debe comprender que Turquía no es una colonia. La primera condición para que participemos en una conferencia acerca de la paz será la evacuación de la Anatolia y de la Tracia.»

Dejemos la palabra al vencedor: «NUESTRA OFENSIVA, QUE HA COMENZADO EL 26 DE AGOSTO BAJO LA FORMA DE UNA GRAN BATALLA, HA DURADO CINCO DÍAS Y CINCO NOCHES... Nuestra nación puede tener confianza en el porvenir, y podemos estar seguros de que nuestro Ejército conseguirá el triunfo que se ha propuesto lograr.»

Capítulo de comentarios. Ahora entro yo. A la vista saltó que los intereses de ingleses y turcos están encontrados, y, aunque no han a la vista, bien se observa que si Francia no es amante de que los turcos vuelvan a artillar los Estrechos, entendiéndose que debe devolverse a Tracia, completamente turca y hoy en poder de los griegos, y dejar Constantinopla libre de tropas aliadas. Si nos metiéramos en el campo de las hipótesis, no sería extraño ver cómo esos 230 millones de musulmanes, de que ha hablado Hamid Bey, le jugaban, en fin de cuentas, una mala pasada a Inglaterra, dejándola sin Egipto (casi perdido ya), sin Palestina, Mesopotamia, Persia (donde disimuladamente domina), y sobre todo sin la India, y entonces, ¡adiós huevos, leche y ternera de John Bull! Y ello es más fácil de lo que a primera vista parece, pues (parodiáremos al Raisuni) los peces ingleses no andan cómo camante por las montañas, y para combatir a esos musulmanes (espolcados y ayudados también por los bolcheviques), más que acorazados, hacen falta tropas. Y como torres más altas han caído, y son muchos los nubarrones que sobre Inglaterra se ciernen, de vez en cuando, siempre que los acontecimientos lo aconsejen, miráremos a Oriente por lo que pudiera traer.

Un último comentario. Los que creen (y algunos hay) que solo Napoleón era capaz de una continuidad de esfuerzos (medio único de lograr una victoria

completa), olvidando lo que ocurrió en la guerra europea y hasta lo que llevó a cabo Abd-el-Krim (que no es precisamente Napoleón ni Napoleoncillo), no tienen lo que ha hecho Kemal Pachá: COMBATIR DURANTE CINCO DÍAS Y CINCO NOCHES SEGUIDAS. Si se hubiera dedicado a hacer ejecutar a su Ejército movimientos acrobáticos de avance y retroceso; si al terminar el primer día de combate, en vez de asegurar la victoria insistiendo, se hubiera dedicado a cantar su triunfo parcial dejando al enemigo reorganizarse, a buen seguro que no habría entrado en Esmirna. Que me ayude Bugraud a argumentar: «Si se logra que el enemigo emprenda la retirada, no lo perdáis de vista, y procurad que precipite su marcha. Nada es más molesto que retroceder, después de avanzar.» De clavo pasado, ¿no es verdad? Verdades de Pero Grullo, ¿no es cierto? Pues, sin embargo, es conveniente anotar estas verdades, que todos conocemos, que todos tenemos olvidadas de puro sabidas y de puro sencillas, porque da la pizcar casualidad de que cuando se aplican esas verdades el éxito aparece y cuando se olvidan, e imitando a Penélope, se teje y se desteje, la tela no se acaba nunca, y si siempre el tiempo es oro, en la guerra lo es de diez y ocho quilates. El general turco acaba de demostrar que lo que fué en Jena ha podido ser en Asia, y yo confío que, si el caso llega, en Africa podrá ser del mismo modo. Amén, amén. Armado GUERRA Tánger, septiembre, 922.

Esmirna está ardiendo desde el miércoles

El barrio europeo y el barrio armenio destruidos. Ciento ochenta mil personas sin albergue

(De nuestro servicio especial) ROMA, 14 (a las 18: recibido el 15 a las 12).—Noticias de Constantinopla dicen que está ardiendo la ciudad de Esmirna. El incendio empezó ayer miércoles en el barrio griego y siguió al armenio. La multitud huyó hacia la costa. Los barcos europeos han recibido órdenes de atender a sus respectivas colonias; muchos de las cuales son numerosas. El Gobierno italiano ha dado orden al «Sumatra» de que salga inmediatamente de Nápoles para Esmirna; al mismo tiempo ha radiotelegrafiado a todos los barcos italianos que se encuentran en el Mediterráneo que ayuden a la población. Los valores de los Bancos han sido puestos en salvo en los barcos fondeados en el puerto.—Daffins.

(De las Agencias) PARIS, 15.—El fuego continúa en Esmirna. Casi todo el barrio europeo, el barrio griego y el barrio armenio están completamente destruidos. Las llamas se extienden ahora en dirección al arrabal de Burnabá, donde reside, sobre todo, la colonia británica. El barrio turco no ha sufrido hasta ahora ningún daño. No menos de 180.000 personas se encuentran ahora sin albergue. Los buques surtos en el puerto están llenos de fugitivos. El cónsul general de Francia en Esmirna, M. Grandjean, telegrafía pidiendo de relieve la gravedad de la catástrofe; se encuentra a bordo del «Jean

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes 'La Juventud Católica Italiana', 'Cotizaciones de Bolsas', 'Noticias', 'Página Agrícola'.

MADRID.—En el teatro de la Comedia se celebró ayer el anunciado mitin patronal. El señor Benet expuso el desarrollo del «clock-out» de la madera y desarrolló un interesante programa de reforma social (pág. 1).—Apertura de los Tribunales; el ministro de Gracia y Justicia pronuncia un discurso sobre la reforma judicial, señalando los males y remedios de la administración de justicia (pág. 3).

PROVINCIAS.—Por falta de créditos han sido suspendidas las obras del Alto Aragón.—Ha quedado conjurado el conflicto agrícola de Denis.—Ha aparecido la caja que contenía el dinero robado por los asaltantes del tren de Pueblo Nuevo.—Hoy asistirá en Guernica a la clausura del Congreso de Estudios Vascos su majestad el Rey (páginas 1 y 2).

MARRUECOS.—Ha regresado a Tetuán, procedente de Río Martín, el alto comisionado de Estudios Vascos don Juan de Bardeón tras el escuadrón de aviación homónimo.—Las escuadras de Aviación y Talersit bardedon intensamente a Anual y Talersit (página 2).

EXTRANJERO.—El barrio europeo y el barrio griego de Esmirna han sido destruidos por un incendio; 180.000 personas han quedado sin albergue.—El Rey de Italia ha comprado un cuadro de Benlliure y un aguafuerte de Fortuny.—Bulliere pide intervenir en la Conferencia de la paz ginecoursina, y ofrece su mediación en el conflicto.—Inglaterra no tolerará que los kemalistas pasen a la orilla europea de Turquía.—La Unión Internacional de negros pide que se le deje administrar las colonias alemanas (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO.—(Pronósticos del Observatorio).—La temperatura máxima de ayer fué de 31 grados en Alicante, de la mínima de hoy de 3 grados en León, Palencia y Soría. En Madrid, la máxima de ayer fué de 18,0 grados, y la mínima, de 7,1 grados. (Véase la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

Temblor de tierra en Vigo

Dos sacudidas sísmicas en un cuarto de hora

VIGO, 15.—En las últimas horas de la tarde de hoy sintióse en Vigo un fuerte temblor de tierra, que duró algunos segundos.

La gente se alarmó de extraordinaria manera, huyendo en distintas direcciones, presa de indescriptible miedo.

El pánico aumentó enormemente cuando, quince minutos más tarde, volvió a registrarse una nueva sacudida sísmica, si bien de menor intensidad y duración que la anterior.

Se ignora todavía si hubo daños. De Redondela, Fornelos, Calvo, Ortivín y otros pueblos dan cuenta de que en ellos también se sintió un temblor de gran intensidad, especialmente en Ortiván y Calvo, donde el vecindario salió a las calles dando voces, huyendo hacia el campo.

Las paredes de algunas casas vinieron a tierra, resultando varias personas lesionadas.

Entre éstas figura la anciana Rosa Martínez y dos nietos suyos, que dormían en una choza.

SE INTENSIFICARA LA ACCION CIVIL

El Rey firma un decreto

SAN SEBASTIAN, 15.—Entre los decretos firmados hoy por su majestad el Rey figura uno de la Presidencia, en el cual se introducen importantes reformas en el régimen de nuestra acción en Africa, intensificando el protectorado en su carácter civil, e implantando y modificando determinados servicios de la Alta Comisaría.

Mitin patronal en la Comedia

«El trabajador no es una máquina ni una mercancía.» «Nos proponemos la reconquista del corazón del obrero.» Los patronos tendrán en cuenta las cargas familiares. Suplemento de salario por cada hijo menor de trece años

Es muy digno de elogio el acto realizado ayer en el teatro de la Comedia por la Agrupación patronal del ramo de la madera. Es ya plausible en sí el hecho de acudir los patronos a un lugar público, a exponer su orientación y propósitos en un momento de crisis como el que atraviesa su industria, lo que implica una apelación al fallo de la opinión pública, decisivo en conflictos de esta naturaleza. Pero aún merecen mayor aplauso tres notas que del referido acto se destacan, y que nos complace señalar.

Es la primera el espíritu de concordia en que se inspiró el discurso del señor Benet, en el que condenó la lucha de clases y abogó por la cordial colaboración de obreros y patronos, en interés común. La segunda es el reconocimiento de que el patrono debe considerar a su obrero, no como una mercancía o una máquina, sino con criterio fraternal, y preocuparse en mejorar su suerte, material y moralmente. Y es la tercera el anuncio, el compromiso moral, de dar realidad a una reforma importantísima, como es la «compensación familiar» en los salarios.

Es el camino de la paz entre las clases patronal y obrera. Si los patronos de diversos ramos procediesen con arreglo al ambiente que ayer vibraba en el acto de la Comedia, no es que incurramos en la candidez de creer que con ello quedarían de un modo inmediato resueltas las luchas sociales, pero sí que esa nueva política patronal sería de una eficacia decisiva, aunque lenta.

Sólo una observación hemos de poner al discurso del señor Benet; que en él se rehúyese toda alusión a los principios cristianos, que son la base obligada, la única posible, de una acción social eficaz. Ello nos parece una equivocación, un rasgo de timidez incomprensible; tanto más de lamentar, cuanto que eran cristianos, sin duda alguna, todos los reunidos.

Cuando se exponen doctrinas y propósitos que, o no son nada, o son consecuencias prácticas del cristianismo, ¿por qué no llamar a las cosas por su verdadero nombre? Con ello se adquiere más fuerza persuasoria y se da a los obreros un ejemplo saludable. Es un postulado, en España aún más que en otros países, que las mejores sociales dependen de la reforma moral, y que la base de la moral son los principios religiosos del cristianismo.

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el teatro de la Comedia el acto organizado por la agrupación patronal del ramo de la madera.

El teatro estaba completamente lleno de público; a pesar de ser la entrada por invitación. Presidieron don Tomás Benet y los señores Cascales, Mata, Piera, Garriga y Mendoza y otros vocales del Comité de huelga.

Al levantarse el señor Benet fué acogido con una ovación. Comienza felicitándose por la numerosa asistencia, que es una demostración más de la unión patronal en estos momentos críticos. Pide un aplauso sincero y cordial para la Comisión organizadora del «clock-out», y el público contesta con una salva prolongada.

Da cuenta de cómo nació el conflicto, planteado por los almaceneros que se negaban a las imposiciones del Sindicato, actitud que secundaron después los carpinteros y albaniles, y más tarde, los demás oficios del ramo, y hace notar que en su desarrollo se ha diferenciado de los otros movimientos análogos de la clase patronal. Este ha sido más lento y las actitudes han obedecido a una meditación seria y a un examen detenido de la situación. Los patronos han ido viniendo a nosotros para percatarse de lo que pensábamos, del significado del «clock-out» y de las medidas adoptadas para que no fracasara, y cuando se convencieron de que era necesario imponerse para poder subsistir, de que en ello estaba el interés de todos, se presentaron decididos y unánimes.

La disciplina en el taller

Las autoridades gubernativas nos llamaron para intervenir en el pleito, por esto era difícil, casi imposible, porque aquí no se ventilan cuestiones que puedan ser objeto de regateo, cuestiones económicas, disminución de jornada o aumento de salario; se trata de algo intangible: la disciplina en los talleres, el absoluto respeto, la integridad de la producción, en suma, puesta en peligro por una organización sindicalista que no siente la mayoría de los obreros, pero que es la causa de que la industria atraviese la grave crisis que presenciámos. (Aplausos.)

El «clock-out» se ha ido intensificando en tal forma, que hoy puede asegurarse que es general. Se ha conseguido la adhesión de todas las fábricas de aserrar del ramo de la madera de la región de Castilla la Nueva, y en las demás provincias españolas los patronos nos prestan su apoyo, no realizando operación alguna con los de Madrid. Expone a continuación la confianza plena en el éxito que todos alimentan, pues esta vez se ha atendido también a la situación del patronato modesto, al que no se podía abandonar a sus propias fuerzas. Hemos organizado un seguro de accidentes para garantizar sus vidas, no su existencia material, sino las fatales consecuencias de una supresión prematura de este mundo. En caso de muerte o incapacidad se entregarán a la familia 50.000 pesetas. Además, de un momento a otro se va a cons-

tituir una entidad bancaria, que tendrá por objeto no recurrir a los establecimientos bancarios; vosotros podréis administrar vuestros capitales y librarlos de la explotación ajena.

Alude a la campaña derrotista que se va realizando por los obreros, una de cuyas manifestaciones es la acusación a Graupera como director de este movimiento, en beneficio de los productores de Cataluña. Los hechos han desmentido esta insidiosa, pues los madereros catalanes se han separado de la Federación. Tampoco es cierto que muchos patronos hayan firmado las bases del Sindicato; quien tal ha hecho no merece ese título y es indigno de él. (Prolongados aplausos.)

Manifiesta, como prueba de la fe y entusiasmo que a todos anima, que para atender a los trabajos urgentes de algunos patronos, se han ofrecido otros a ir a trabajar a sus talleres como simples obreros, y exhorta a secundar el ejemplo.

Esta es la actuación que ha seguido y seguirá la Comisión hasta conseguir el triunfo; no sé lo que durará el «clock-out», pero no os figuréis que va a concluir pronto; se mantendrá hasta un momento después de vencer a esa organización que ha anarquizado vuestros talleres y acabar con esos procedimientos.

Colaboración; no lucha

Es necesario que se reintegren a la legalidad; nosotros no buscamos su desaparición, sino su colaboración; no somos amigos de la lucha de clases y sí de una conciliación moral de ambos factores: capital y trabajo, para que el éxito de la producción sea definitivo.

Afirma que el «clock-out» no podrá levantarse de un modo parcial, y que así lo ha hecho constar a las Comisiones de obreros que se han presentado en la Patronal. (Bien, muy bien.) ¿Es aprobada la labor de la Comisión? (Muchas voces: Sí, sí. Se dan repetidas vivas a ésta y al señor Benet, que la concurrencia numerosa contesta con entusiasmo. El señor Benet, hondamente emocionado lleva su pañuelo a los ojos.)

Me he conmovido—dice—porque yo, que aunque joven, llevo años consagrado a estas luchas, es la primera vez que advierto en los elementos patronales tanta serenidad, tanto entusiasmo y tanta confianza en mi persona que nunca olvidará, llegando a hacer ofrenda de mi vida si necesario fuese, por ser merecedor de ella.

(El público nuevamente en pie saluda durante algunos minutos al orador.) Pero lo más interesante del «clock-out» es la esencial es la referencia a «compañar» esta agrupación patronal que ha surgido; si no lo hicierámos sería esteril el éxito que hemos de conseguir. Desaparecerá ese «clock-out», pero no acacia, otro que hiciera objeto al patrono de amargas reacciones. No; hay que evitar que pueda reproducirse en plazo breve un conflicto de esta índole.

Hay que rectificar

Y para ello precisamos rectificar de conducta, elementos patronales. Confesiamos en este momento de sinceridad: la culpa no es de los obreros, que, faltos de camino y de medios, no saben cuál es el camino para la consecución de sus aspiraciones; la culpa es única y exclusivamente nuestra, de los patronos, que no se preocuparon de que tenían un hermano que se llama patrono, pero menos aún de que tenían otro que se llama obrero, cuya colaboración, si es necesaria, pues sin ella no podría subsistir. Se olvidaron por completo de que no solamente eran aspiraciones materiales y remuneraciones económicas lo que el trabajador quería y necesitaba, sino también aspiraciones morales que, al no hallar satisfacción en los patronos, buscó en el Sindicato el cual encontró campo explotable para todas las rebeliones y desafueros.

¿Qué habéis hecho para recogerlos, para que no fuesen al Sindicato? Nada en absoluto. Es necesario cambiar de conducta, ser lo suficiente generosos para reconocer errores pasados. El «clock-out» podrá ser un triunfo material, pero no lo será moral por completo si así no lo hacéis. El obrero no es una mercancía que se compra o que se vende a precio más o menos alto; no es una máquina; es un hombre como vosotros, con inteligencia y fuerzas físicas y morales como vosotros, al que habéis de amparar y cuidar.

Y a eso obedece este proyecto de organización patronal, basada en especial en esa indispensable protección a los elementos asalariados, de que voy a daros cuenta. Se enviará a cada gremio para que lo discutís, y una vez aprobado, lo envíe a la Federación. (Da lectura a las bases de dicho proyecto relativo al ramo de la madera. En el mismo se propone la creación de diversas obras de carácter benéfico-social para los obreros. Al terminar se oyen grandes aplausos y vivas al proyecto y a su autor.)

El seguro de huelga

Voy a examinar los puntos principales de estas bases—continúa el señor Benet—Uno de ellos es el relativo al seguro de huelga. Con motivo de este conflicto hemos tenido que recaudar en momentos críticos una cantidad casi fabulosa para lo que se acostumbra, unas 200.000 pesetas. La creación de seguro de huelga que ayudo sería un medio de resistencia eficaz. Los patronos, llegado un conflicto, percibirían, sin distinción de ningún género, una indemnización por los daños y perjuicios que el paro les origina. Si en el caso mencionado acudirais a una Sociedad de seguros imaginaria, os pediría una prima crecidísima. Nosotros lo resolvemos con una tributación uniforme, mediante la cual podemos hacer esas indemnizaciones proporcionales a vuestra industria, además de otras mejoras que establece el proyecto.

Compensación familiar

Y llegamos a la base de éste: lo que se refiere a la compensación familiar; que sintetiza en su espíritu todo el programa social que quiere realizar esta agrupación. Sólo os habéis ocupado hasta ahora de dar un salario uniforme. ¿Qué representa el salario? El pago de un servicio por la participación en la producción que tienen los obreros. Pero esa participación, esa sa-

LA PATRONA DE ALAVA

Procesión de antorchas en Murguía

VITORIA, 15.—Con asistencia del Obispo de la diócesis, Diputación provincial y Comisión del Ayuntamiento de Vitoria, se celebrará mañana 16 en el vecino pueblo de Murguía la fiesta llamada de las antorchas.

Se trata de una procesión nocturna, en la que se llevará en procesión la imagen de la Virgen de Estivaliz, patrona de Alava. La procesión, que será nocturna, irá iluminada por gran número de antorchas.

El Prelado pronunciará una plática y dará la bendición a todos los asistentes.

Después se celebrará la inauguración de la Caja de Ahorros provincial, concurso de ganados, conferencia agropecuaria y reparto de premios.

Las fiestas prometen verse muy concurridas.

C. DE ESTUDIOS VASCOS

El eúskaro en las escuelas

BILBAO, 15.—Hoy continuó en Guernica sus tareas el Congreso de Estudios Vascos.

A las nueve de la mañana se reunió la sección de Lengua, abriendo discusión sobre la Memoria «El eúskaro y el Estado». Presidió el señor Azcua.

El señor Zabala formuló varias conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

Entre ellas figura la de que, siendo el vasco la lengua fundamental del país, sea ésta la que se enseñe en todas las escuelas de Vizcaya.

A las diez y media se reunió la sección de Enseñanza primaria.

A las seis y media dió una conferencia monsieur Saroihandy, que disertó sobre diversos puntos técnicos relacionados con el vascuense.

Esta mañana llegaron a Guernica varias obras de arte pictórico, que figurarán en la Exposición de arte vasco.

Por la tarde se celebró un congreso de trece sesiones. Fueron presentados 27 de ellos suiza y uno del país. Se repartieron 4.200 pesetas en premios.

A la entrada de Guernica se ha levantado hoy un artístico arco, en el que se lee: «Guernica a su majestad el rey don Alfonso XIII». También está levantando otro el Centro Vasco. Todos los balcones estarán engalanados.

En el banquete que se celebrará en el Ayuntamiento han sido repartidas 60 invitaciones.

Hoy han llegado a Guernica algunos inspectores y agentes de Policía, Guardia civil, Miqueletes de Guipúzcoa y una compañía del regimiento de Garelano con bandera y música para rendir honores.

BILBAO

Voto de censura contra el alcalde

BILBAO, 15.—En la sesión extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento las minorías socialistas, republicanas y bazaristas presentaron un voto de censura contra el alcalde por incumplimiento de determinados acuerdos municipales, relacionados con el régimen de mercados.

El alcalde, señor Arancibia, dijo que entendía que la proposición iba contra la política de abaratamiento de las subsistencias que ha iniciado recientemente, y para la cual se creía investido de las debidas atribuciones, por lo cual juzgaba que no estaba en el caso de tener que rectificar nada.

Puesta a votación, fué aprobada aquélla por mayoría de votos.

A pesar de esto, se sabe que el referido voto de censura no tendrá consecuencias.

LOS FERROVIARIOS

Las ocho horas para todos los servicios

ALMERIA, 15.—Se ha celebrado una asamblea extraordinaria de la Asociación de ferroviarios.

Se acordó declarar obligatoria la jornada de ocho horas para todos los servicios.

Se trataron también otros asuntos, cuya aprobación definitiva será sometida a la asamblea magna que se celebrará en Málaga próximamente.

DEL TREN ASALTADO

EL CHOFER EN LIBERTAD

Una declaración importante

BARCELONA, 15.—Esta tarde, a las seis, fué puesto en libertad el chófer Serafín Adán, encarcelado en el asunto del asalto al tren de Pueblo Nuevo.

A la puerta de la cárcel era esperado por su familia y más de 40 compañeros con sus «cautos», que iniciaron al verle una manifestación de simpatía.

Se asegura que hasta ahora la declaración más interesante de cuantas figuran en el sumario es la de Francisco Verdú, encargado de todos los antecedentes del asunto y explicado la forma y circunstancias como se cometió y desarrolló el delito.

parece que el motivo de estas declaraciones ha sido el disgusto que tuvo con los autores del atraco al repartirse éstos la cantidad robada, toda vez que a él no le dieron nada más que 50 pesetas.

APARECO LA CAJA

BARCELONA, 15.—La caja que contenía el dinero robado del tren de obreros en Pueblo Nuevo, ha sido hallada en un montón de basura en una calle de Hospitalet. La caja está rota, y, naturalmente, sin dinero.

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga de Denia conjurada

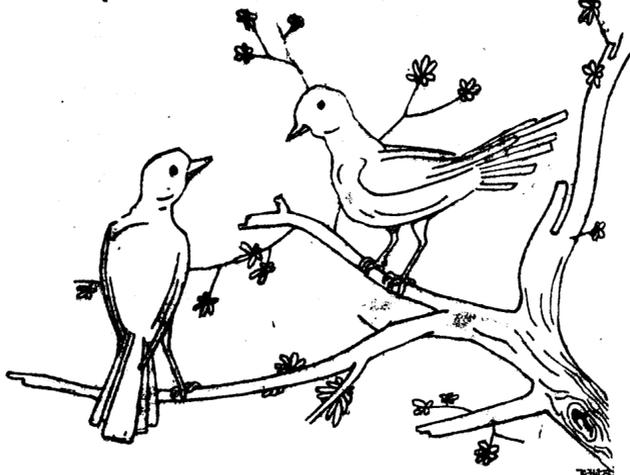
LICANTE, 15.—Se considera ya conjurada el conflicto agrícola de Denia, donde amenazaban plantear la huelga general los campesinos.

Estos han levantado el boicot que habían declarado a varios comerciantes.

Se han reanudado las faenas como de ordinario.

Las gestiones de arreglo fueron realizadas por la Junta local de Reformas sociales.

ENTRE CANARIOS



—¿Qué te parece el ex emperador del Paralelo? —Paralelos, paralelos.

DE MARRUECOS

LA AVIACION BOMBARDEA ANUAL

Ha regresado a Tetuán el alto comisario

(COMUNICADO DE ANOCHES)

Alto comisario, desde Tetuán, participa: Toda novedad territorial Ocuta-Tetuán.

Todas noticias Gomara coinciden en que situación política aquélla comienza a francamente buena, y cabidas próximas a nuestras posiciones han cortado en absoluto sus relaciones con Rif.

Territorio Larache ayer realizó columna ligera desde Mezerah paseo militar dirección Zawi, aprovisionando posiciones y relevando individuos batallones Casadores que había en ellas por otros de batallones línea reemplazo 1921.

Territorio Melilla, en descubierta afluencia día hoy por fuerzas posición Tizora, fué muerto por enemigo soldado Isabel II Jesús Villegas González.

Primera escuadrilla Haviland bombardó ayer Anual a inmediaciones, arrojando cuarenta bombas. Segunda escuadrilla bombardó Tafersit, arrojando igual cantidad explosivos.

Defensa enemiga destruida

MELILLA, 15.—Numeroso grupo rebelde se dedicaba a la construcción de defensas en las proximidades de la posición de Tuguz.

Durante los trabajos nutrido grupo de rebeldes intentó atacar dicha posición, siendo contestado por fuego de fusilería, a la vez que las baterías disparaban sobre los que trabajaban en la construcción, destruyéndolos.

Por nuestra parte no tuvimos ninguna baja que lamentar.

Un convoy a Alhucemas

MELILLA, 15.—El comandante general ha visitado Dar Quebdani.

Ha visitado el vapor «Dadlos», conduciendo al capitán Franco, al teniente Meléndez y al mecánico, que sufrieron una avería en el hidroplano cuando se dirigían a Ceuta.

El aparato ha quedado en el puerto para reparar sus averías.

Esta madrugada salió un convoy con rumbo a Alhucemas.

Regresa el alto comisario.

TETUAN, 15.—Precedente de Río Martín llegó a las siete de la tarde el general Burgoa, después de recorrer la zona marítima en un viaje de inspección.

Fuó recibido por el secretario general y las autoridades.

Después se retiró a sus habitaciones particulares para descansar, pues venía muy fatigado.

Una columna volante a Mezerah.

LARACHE, 15.—A un soldado del regimiento de Las Navas, de los que hacen servicio de protección en las carretteras, se le disparó el fusil casualmente, causando la muerte a Marcelino Vidal.

—Hoy embarcaron a bordo del «Romero» 880 hombres de la quinta del 19.

—Mañana llegará a este puerto el vapor «Eucalipto», procedente de Pañaja, que trae las últimas fuerzas del cuerpo del 21.

—El general Sanjurjo asistió a la fiesta hípica que se celebró en Alcazarquivir, que resultó amabilísima.

El general fué invitado a comer en casa del Haid Melali, regresando acompañado con los excursionistas que asistieron a la fiesta.

—Las columnas del sector de Mezerah hicieron un recorrido por todas aquellas posiciones, efectuando la evacuación de los enfermos y relevo de las últimas fuerzas de la quinta del 19, que serán repatriadas.

Movimiento de tropas.

MALAGA, 15.—En las primeras horas de la madrugada llegó un tren militar conduciendo desde Granada, soldados de los regimientos de Córdoba, Pavia, Lusitania y Zapadores. En las primeras horas de la noche zarparon con rumbo a Melilla.

Al mismo tiempo saldrán también para África los soldados del regimiento de Alava, de guarnición en Málaga.

PAMPLONA, 15.—Procedente de Pasajes han regresado de Larache 278 soldados del regimiento de la Constitución, que pertenecían al reemplazo del 19.

Fueron recibidos por las autoridades, jefes y oficiales del indicado Cuerpo y numerosísimo público.

SAN SEBASTIAN, 15.—Ha entrado en

San Sebastián el vapor «Capitán Degano», conduciendo 715 soldados del reemplazo de 1919 pertenecientes a los regimientos de Cuenca, Bailén y Constitución. Los de Cuenca marcharon a las tres y media en tren militar con dirección a Vitoria, y los de Constitución a Bailén salieron, a las cinco y treinta, para Pamplona y Logroño, respectivamente.

El vapor «Marqués de Campos» sigue en Bilbao con los repatriados del regimiento de Sicilia. Vendrá a Pasajes tan pronto como amaine el temporal.

VITORIA, 15.—Para las once y media son esperados los soldados de la quinta del 19, pertenecientes al regimiento de Cuenca, que proceden de Larache. Se les prepara un cariñoso recibimiento.

VALLADOLID, 15.—Esta tarde salieron

BELGAS Y ALEMANES

Se espera un próximo acuerdo

Una formula del delegado inglés

LONDRES, 15.—El señor Havenstein, presidente del Reichsbank, ha llegado hoy, con el fin de conferenciar con las personalidades políticas y financieras británicas sobre las garantías que el Reich debe proporcionar a Alemania por los bonos del Tesoro correspondientes a los vencimientos del 15 de agosto y 15 de septiembre.

El señor Havenstein conferenciará mañana con el gobernador del Banco de Inglaterra y con los representantes de los principales Bancos de Londres.

Después será recibido por el ministro de Hacienda, sir Robert Corne, y es probable que John Bradbury, representante inglés en la Comisión de Reparaciones, a quien se espera de un momento a otro, esté presente a estas conversaciones.

Parece que Bradbury ha hecho una proposición a los delegados belgas, referente a las garantías ofrecidas por Alemania, a fin de que Bélgica pueda aceptarlas.

Se dice que dicha fórmula consistiría en garantizar el Banco de Inglaterra los bonos alemanes, aceptando él la garantía del Reichsbank, quien cumpliría sus compromisos en diez y ocho meses.

LANSBERG Y JASPAR

BRUSELAS, 15.—El señor Jaspar, ministro de Negocios Extranjeros, ha recibido al encargado de Negocios de Alemania en Bruselas y después al embajador de Inglaterra y al encargado de Negocios de Francia.

Acercó de la visita del señor Lansberg, encargado de Negocios de Alemania en Bruselas, se comunican las siguientes notas: «M. Jaspar ha recibido la visita del encargado de Negocios de Alemania, quien le ha comunicado que recibiría de un momento a otro la respuesta del Gobierno alemán.

El señor Lansberg ha añadido que el viaje a Londres del señor Havenstein tiene por finalidad apresurar la respuesta del Gobierno alemán.

OPTIMISMO EN ALEMANIA

BERLIN, 15.— Aunque en los círculos parlamentarios ha causado alguna emoción la información llegada de París, según la cual la Comisión de Reparaciones va a registrar el incumplimiento voluntario de Alemania a sus obligaciones, en las esferas gubernamentales.

Se conserva algún optimismo en cuanto a la situación actual.

Es además significativo el hecho de que la cotización del marco no haya bajado, y que, por el contrario, se haya registrado alguna mejoría desde ayer.

Parece que más que nunca cuenta Alemania con Inglaterra, y se declara sin embargo, que el Gobierno francés no se atreverá a provocar una nueva crisis de la Entente.

Los ferroviarios alemanes a la huelga?

BERLIN, 15.—Circula el rumor de que un movimiento de huelga, fomentado por los comunistas, se está preparando entre los ferroviarios del Occidente y del Sur de Alemania.

Mustafá Kemal exige Constantinopla

Rusia ofrece su mediación entre Turquía y los aliados. La Escuadra inglesa recibe órdenes de impedir que los kemalistas pasen los Estrechos

KEMAL EXIGE CONSTANTINOPLA

LEAFIELD, 15.—En una entrevista con los representantes de la Prensa, ha dicho Mustafá Kemal, que está preparado a marchar sobre Constantinopla a no ser que los aliados se la concedan pacíficamente.

El representante kemalista en Roma ha dicho que, según las informaciones que él ha recibido directamente de Angora, el Gobierno kemalista va a enviar una nota a las grandes potencias, confirmando las condiciones en las cuales se encontraría dispuesto a concluir la paz, a saber:

Resolución de Andrinópolis y de Tracia a Turquía. Evacuación de Constantinopla por los aliados, si bien esto tendría como compensación la garantía de libertad de navegación en el Estrecho, y la concesión a los aliados de medios de inspección.

UNA NOTA RUSA

LEAFIELD, 15.—El Gobierno británico ha recibido ayer una nota de Moscú, según la cual no puede haber ningún arreglo completo en la situación de Oriente, a menos que Rusia intervenga debidamente en el asunto. De otro modo, Rusia no reconocerá los acuerdos que los aliados toman van hacia los turcos, y ofrece su mediación.

UNA NOTA ENERGICA A TURQUIA

LONDRES, 15.—Los ministros británicos se han reunido hoy.

Los ministros han estimado unánimemente que es preciso que se reúna, en el plazo más breve posible, una Conferencia para la cual, además de las potencias beligerantes, asistirán Francia, la Gran Bretaña e Italia.

Al terminar el Consejo de Gabinete se ha redactado una nota en términos muy enérgicos, dirigida al Gobierno de Angora, para que confirme que la Gran Bretaña, Francia e Italia, están dispuestas a mantener la integridad de la zona no desmilitarizada.

En espera de un arreglo general para la Conferencia proyectada se han dado órdenes a la flota británica, que se encuentra actualmente en los Estrechos, con el fin de que impida toda agrupación de transportes en aguas turcas o el paso de tropas de la orilla asiática a la orilla europea.

EL PUNTO DE VISTA FRANCÉS

PARIS, 15.—He aquí la respuesta del Gobierno francés a la última nota del británico referente a los asuntos de Oriente:

«El Gobierno francés está plenamente de acuerdo con el Gobierno británico en lo que se refiere al mantenimiento de la zona de los Estrechos. Se han dado instrucciones al alto comisario francés en Constantinopla para invitarse a que se ponga de acuerdo con sus colegas británico e italiano, con el fin de efectuar las gestiones en este sentido cerca del Gobierno de Angora.»

Lo que antecede en nada afecta a las condiciones de paz que habrán de intervenir posteriormente.

COLISION ENTRE TURCOS E INGLESSES?

BERLIN, 15.—Según el «Berliner Tageblatt», ha habido una colisión entre los ingleses y los turcos en las proximidades de Constantinopla.

Añade que los kemalistas han entrado en Cavaglia y que los ingleses han desembarcado un regimiento para proteger los Dardanelos.

LONDRES, 15.—De Atenas comunican que los periódicos ingleses, con referencia a noticias de la Prensa griega, que Kemal Bajá se negó a recibir al almirante inglés, y que éste dirigió una enérgica nota al jefe de las tropas turcas, amenazándole con el bombardeo de su escuadra si no contestaba

Hoy pararán los marin franceses

PARIS, 15.—La Federación de los Sindicatos marítimos ha comunicado que, con motivo de la aplicación del decreto de la jornada marítima de ocho horas, mañana 16, en que ha de comenzar a regir aquél, comenzará la huelga general de gentes del mar por un plazo de veinticuatro horas, cuyo plazo ha sido previamente determinado por el Consejo interfederativo marítimo.

Los obreros comenzarán mañana la huelga, sin perjuicio de proseguirla terminado dicho plazo si tales órdenes recibiesen de los Sindicatos respectivos.

La Misión pontificia empieza el reparto de socorros

ROMA, 15.—La Misión pontificia ha llegado a Eupatoria, comenzando inmediatamente la distribución de socorros.

El traslado de la Virgen de Loreto

«Un artículo de "L'Osservatore"»

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 14 (a las 14; recibido el 15, a las 12).—Contestando al «Giornale d'Italia», «L'Osservatore Romano» niega que las fiestas de Nuestra Señora de Loreto hayan tenido significado político. Desmiente que el nombramiento del Cardenal Gasparri como legado a latere signifique una aproximación al Estado italiano, y después de reafirmar que la ocupación del patrimonio lauretano por el Gobierno de Italia constituye una usurpación, concluye diciendo que la manifestación ante Loreto es una admonición a los gobernantes de Italia para que comprendan la superioridad de la religión sobre las fratricidas luchas políticas. Dafina.

El presidente portugués en el Brasil

Regresará a principios de octubre

LISBOA, 15.—Comunican del vapor «Porto» que el navío continúa su viaje sin novedad, y mañana por la tarde deberá llegar a Río Janeiro.

El presidente de la república brasileña ha pedido que no se efectúe el desembarco hasta el domingo por la mañana, con objeto de dar mayor brillantez a la recepción oficial.

La estancia del presidente de Portugal en el Brasil será muy breve, haciéndose gestiones para que el regreso se haga en un transatlántico, a fin de que el doctor Almeida pueda estar en Lisboa el 5 de octubre, duodécimo aniversario de la proclamación de la república.

MAS CIRCULACION FIDUCIARIA

LISBOA, 15.—Se ha confirmado que el Gobierno piensa utilizar la autorización concedida hace tiempo por el Parlamento para aumentar en 100.000 contos la creación fiduciaria.

Las existencias yanquis de oro

NUEVA YORK, 15.—Las existencias de oro en los Estados Unidos en 1 de septiembre ascendían a 3.859.548.202 dólares.

MODIFICACIONES EN EL ARANCEL

WASHINGTON, 15.—La Comisión especial de la Cámara de representantes norteamericana ha suprimido en las tarifas aduaneras los gravámenes que pesaban sobre los productos teatrales y la potasa.

MAS NAUFRAGOS DEL «HAMMONIA»?

OPORTO, 15.—Se ha recibido un radio del «Victoria Eugenia» notificando que el naufragos del transatlántico «Hammonia» se encuentran pidiendo socorro a los 24,25 N. de latitud y 20,61 de longitud.

El vapor «Pacific» se dirigió al sitio indicado haciendo exploraciones sin resultado durante cuatro horas.

Se ignora si habrán sido recogidos por algún otro navío.

LIGA DE NACIONES

Protesta de Lituania desechada

La Unión Internacional de negros pide las colonias alemanas

GINEBRA, 15.—La Asamblea plenaria de la Sociedad de las Naciones se ha reunido esta mañana.

Después de una corta sesión, se suspendió para continuar el próximo lunes.

Una moción que interesa a los habitantes de Georgia, fué enviada a la Comisión de Iniciativas para su examen.

M. Paul Hymans comunicó una protesta del Gobierno lituano contra los actos arbitrarios cometidos en la región de Vilna por el Gobierno polaco.

Esta protesta, a petición de M. Hymans, fué desechada, puesto que en ella no hay ningún hecho nuevo que autorice la reapertura del debate.

La Asamblea abordó después el examen del informe de la Comisión de Higiene.

Votó dos resoluciones, una de las cuales llama la atención de los Gobiernos acerca del peligro persistente de las epidemias en la Europa oriental, y pide su concurso financiero.

La Asamblea decidió que del presupuesto de la Sociedad de Naciones se ponga a disposición de la Comisión de Epidemias una suma de 125.000 libras esterlinas.

Por último, después de oír al delegado chino, que desarrolló una moción concerniente a la renovación de los miembros no permanentes del Consejo, la Asamblea acordó que la proposición se incluya en el orden del día, y que se envíe a la primera Comisión.

UNA PETICION DE LOS NEGROS

EILVERSE, 15.—Cuatro delegados de la Unión internacional de negros ha llegado a Ginebra con el propósito de rogar a la Liga de las Naciones confíe a dicha Unión la administración de las antiguas colonias alemanas.

Un mercancías alcanzan a un expreso

Dos vagones con desperfectos

MALAGA, 15.—Un tren de mercancías, que circulaba entre las estaciones de Alora y Gómbates, alcanzó al llegar al cambio de agujas a los últimos coches del expreso de Madrid, resultando dos de éstos con desperfectos de consiguiente.

No hubo de graves personas.

A consecuencia de este accidente llegó el expreso a Málaga con más de dos horas de retraso.

—Ayer tarde fondeó en el puerto el crucero «Cataluña», llevando a bordo al vicelalmirante jefe de la escuadra de instrucción, general Aznar.

El «Cataluña» permanecerá en este puerto varios días, tomando carbón, material y lubricantes.

El Primado regresa a Valencia

VALENCIA, 15.—A mediados de la próxima semana regresará a Valencia, dando ya por terminado el verano, el Arzobispo de esta y Primado electo, doctor Reig Casanova.

Muerto por alcoholismo

MALAGA, 15.—Hace unos días que José Pitaro Victoria, de cuarenta y tres años, muy aficionado al vino, se resaca, embriagado, a su domicilio, situado en el barrio del Puchel.

Al observar ayer la portera de la casa que el citado individuo llevaba ya varios días sin salir, se cuenta de lo que ocurría a las autoridades.

Personado en la casa el Juzgado de instrucción, encontró al José muerto en el suelo.

Reconoció el cadáver por los facultativos, certificaron que la muerte había sobrevenido por un ataque de alcoholismo agudo.

CONCAC PEMARTIN Y Santamaria & Cia.—JEREZ

UN DONATIVO

PARA UNA HOSPEDERIA EN COVADONGA

COVADONGA, 15.—En una visita hecha recientemente a ésta por don Olegario Riera Ojeda, al examinar las obras que se están realizando por suscripción para levantar un hospital que proporcione hospedaje barato en Covadonga, a fin de facilitar la estancia de los millares de peregrinos, que cada día acuden con mayor frecuencia, hizo un donativo de 75.000 pesetas, importe total de las obras que aún faltan por ejecutar.

Este pago del generoso donante ha sido objeto de generales simpatías.

PARA UNA HOSPEDERIA EN COVADONGA

COVADONGA, 15.—En una visita hecha recientemente a ésta por don Olegario Riera Ojeda, al examinar las obras que se están realizando por suscripción para levantar un hospital que proporcione hospedaje barato en Covadonga, a fin de facilitar la estancia de los millares de peregrinos, que cada día acuden con mayor frecuencia, hizo un donativo de 75.000 pesetas, importe total de las obras que aún faltan por ejecutar.

Este pago del generoso donante ha sido objeto de generales simpatías.

Apertura de los Tribunales

Discurso del ministro de Gracia y Justicia

Legislación anticuada.—Las asociaciones de funcionarios.—El escalafón, "viejo verdugo, estúpido y tiránico".—Un boceto de reformas

Notable por varios conceptos es el discurso pronunciado ayer en la solemne apertura de los Tribunales, por el ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez.

Cuanto a la forma literaria, puede figurar como un buen modelo de ese género de oratoria: sin caer en la banalidad de los tópicos solemnes en que se encierra la vaguedad de conceptos, en estilo severo y con frases de rara energía ha señalado el ministro los males de diversos órdenes que se observan en la administración de Justicia y en la organización de la Magistratura; y en la segunda parte del discurso ha indicado remedios y soluciones que nos parecen dignos de ser tomados en consideración.

HAY QUE MODERNIZAR LOS CODIGOS

La primera parte de la labor del señor Ordóñez es de carácter crítico. Advierte la extrema urgencia de reformar el Código Civil, según incumplido precepto que en el mismo se consigna, acoplándolo con las varias legislaciones forales y adaptándolo a las realidades modernas; la necesidad no menos urgente de modificar el Código Penal, pese a la resistencia suspicaz de los partidos izquierdistas, de refundir en preceptos eficaces sus olvidadas disposiciones sobre el acaparamiento, el juego, el duelo, etcétera, y suavizar su rigidez en la aplicación de las penas, a la vez que incorporar a su articulado las sanciones de que carece para las nuevas formas antisociales de delincuencia.

Critica también el dañino envilecimiento de la ley de Enjuiciamiento civil, favorable al picapleitos temerario y dédalo inextricable para el litigante de buena fe, así como las deficiencias de la legislación mercantil, envejecida e inadecuada a las necesidades actuales.

PALABRAS Y REALIDADES. EL JURADO

Aludiendo al estancamiento de lo que más necesita ser reformado y a la introducción, en cambio, de novedades no acomodadas a la estructura del cuerpo nacional, decía el señor Ordóñez: "No luchamos por realidades, ni siquiera por ideales que encarnen luego en realidad; disputamos con tenacidad, batallamos con heroísmo por las palabras que sirven para definir los ideales; de ellas nacemos banderines, sin preocuparnos mayormente de lo que significan ni cuidamos de evitar que, guardadas tras delantales pabellosos, penetren en nuestras costumbres y se inflitren en nuestra legislación mercantiles averiadas."

Sin ir más lejos, en el período de ensalzamiento de las capacidades técnicas, nadie osó, sin embargo, aventurar la idea de declarar técnica la función de administrar justicia, atribuyéndola exclusivamente a hombres especiales y técnicamente preparados. Eso no, porque sería tanto como renunciar a la preciadísima conquista del Jurado, que, dicho sea con toda clase de respeto, constituyó en España un ensayo, mejor intencionado que venturoso, de democracia aplicada a los Tribunales. Y como siempre, enumerados de las palabras, que no son nada si no encierran una idea, la cual, a su vez, es muy poco si no puede cuajar en una realidad viva, nuestros legisladores no advirtieron o no quisieron advertir, en su ardor reformista, que los nuevos ropajes no se acomodaban a la estructura del cuerpo nacional. Y vino a ocurrir que, en rápida evolución, los pocos ciudadanos que se eludieron habilidosamente desde el primer instante la obligación de dictar en nombre del pueblo verdicetos, hechos de verse metódica y sistemáticamente recusados, y de asistir a vistas suspensadas, y de no recordar sus propias responsabilidades y de rechazar, por sí solos, con la carga que debiera ser por todos levantada, fueron cesando al fin, singularmente en las grandes capitales, a los Jurados de oficio...

Al llegar a este punto de su crítica, se pregunta el ministro: "¿Por qué no se remedia todo esto?... El mal de que adolece nuestra organización jurídica es como esas enfermedades que, desprovistas de manifestaciones y síntomas externos, van poco a poco, sin que nadie lo advierta, minando un organismo que de repente se desploma agotado, muerto."

OBSTACULOS PARA LA REFORMA

Y a ese pavoroso "¿Por qué", contesta el señor Ordóñez citando causas de entorpecimiento, algunas de las cuales ocasionan también gravísimos estagos en otras esferas de la vida nacional.

Primera, que esta índole de problemas preocupan menos a la opinión y a los Parlamentos que otros muchos que surgen de mayor apremio del diario vivir y acucian más ardorosamente la atención de los Gobiernos y de las Cortes. Son los unos de trascendencia abrumadora que no consisten en la dilación del remedio: regularizar la situación del Tesoro, acrecentar el rendimiento de los tributos, estudiar y decidir el modo de acción de España en la zona de su protectorado marroquí, organizar nuestra relación económica con los demás países, estimular los incrementos de la producción española... De menos enjundia otros, adquieron, sin embargo, por causas circunstanciales idénticas efectividad de apremio; y ante el temor de mayores daños, se reorganizan servicios, se alteran escalafones, se elevan sueldos; y junto a eso, y con igual demanda de urgencia, huelgas, subsistencias, salarios, alquileres, sindicatos, terrorismo, todo el inagotable sumario de la política social...

Pero no sería justo arrojar toda la culpa sobre los Parlamentos, acusándoseles de error en la percepción del mayor apremio de las necesidades que importa satisfacer. El toque está en que frecuentemente se intenta la reforma completa de un cuerpo legal, forzadamente voluminoso...

En vez de la obra magna, forzosa y dilatada de un año para otro, de reformar integralmente nuestra legislación, indica el ministro cuánto más práctico sería proceder por reformas parciales.

LA COMISION DE CODIGOS

Mas, para cuanto se haga en este terreno, en bloque o por partes, es obligado contar con la Comisión de Códigos. Y ahí estriba, según el señor Ordóñez, otra causa de paralización de las eventuales iniciativas ministeriales. Componen esa Comisión los hombres más ilustres y competentes y respetables de la Jurisprudencia española, en obsequio de quienes todo elogio le parece poco al señor Ordóñez. «Es una entidad autorizada, autorizadísima—dice— Pero añado ahora, con humildad y con respeto, que el mal de que adolece es precisamente el exceso de su autoridad personal.»

No cree el ministro que sea factible servirse de una junta que integran las más altas personalidades de la política y del foro, como instrumento técnico ocupado en desarrollar las iniciativas ministeriales.

ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS

Entra luego el señor Ordóñez a examinar la organización y estado actual de la Judicatura, aspiraciones de los funcionarios judiciales y medios prácticos para satisfacerlas. Después de rendir «un efusivo testimonio de admiración y de respeto a la serena ecuanimidad con que los funcionarios judiciales han sabido resistir al contagio sindicalista, que llegó a prender eficazmente en tantos organismos del Estado», refiérese a las posibles formas de asociación de dichos funcionarios.

Asociaciones benéficas que al amparo de la mutualidad establezcan pensiones en caso de muerte, secorreo de enfermedad, colegios donde los huérfanos reciban educación gratuita, si. Asociaciones técnicas, donde se estudie la asociación jurídica de España, se aprecien las deficiencias legislativas, se propongan remedios y se intente, dentro de la posibilidad económica de cada instante, el mejoramiento de la administración de justicia, en la organización de los tribunales, en la rapidez y garantía de los procedimientos y en la situación social de los asociados, si. Asociaciones profesionales de los abogados, si. Aspiración suprema la dignificación colectiva, el progreso cultural y la depuración ética, examinen los modos de alcanzar tan nobles fines, también. Pero la organización de lucha, no. La amenaza, la huelga, la captación violenta de las resoluciones del poder jurídico, jamás.

COMO EMPIEZAN LOS JUECES

Véase con qué vigorosa plasticidad describe el ministro lo que suele ser la entrada del joven juez en su carrera. Joven, animoso, henchido de amor al ideal los huéscuinos del espíritu donde andará más tarde la experiencia, penetra el nuevo juez en el pueblo de su residencia, imbuido el pecho de santo horror al caciquismo imperante, que suelen ser caciques en expectativa de destino, asoman entonces para aplaudir al juez y encarcar su recto espíritu de independencia. En plena batalla, el juez, celoso de su dignidad y resuelto a mantener la supremacía de su cargo, estima y agradece todos los concursos. Juega el apasionamiento su carta. De las actuaciones se pasa a las actuaciones. Y por obra del diablo, aquel buen juez, campeón de la justicia, Quijote de la independencia judicial, traseaca inconscientemente en servidor de un bando político. Y como al buen hidalgo manchego le aconteció, de esas portentosas batallas contra endrinos, encantadores y gigantes quedan sólo hechas pedruzcos. Las aspas de un molino, unas ovejas lanudas o unos pellejos de vino achuchillados. Pero los galeotes, en libertad, siguen campando alegremente y hurtan el rucio a Saacho cuantas veces lo topan en su camino al alcance de la mano.

LA TIRANIA DEL ESCALAFON

Después de referirse a la necesidad de restablecer con riguroso cumplimiento el deber de residencia de los jueces, hoy con tanta frecuencia burlado, fustiga el señor Ordóñez «ese ver-

dugo viejo, estúpido y tiránico que se llama el escalafón».

«...eso funesto escalafón, obstáculo insuperable para todos los propósitos de mejoramiento de servicios, obsesión enfermiza de todos los servidores del Estado, manantial inagotable de reformas sistemáticamente encañinadas, más que a acoplar a las necesidades nacionales los organismos y oficinas de la Administración pública, a conseguir la ampliación y multiplicación de engrapados en el mecanismo burocrático de tal suerte que cada vez se aumente el número de empleados, porque al hacerlo será preciso, más pronto o más tarde, se pena de cometer una injusticia enorme, censurar los cargos de las categorías superiores, con lo cual las escalas se movilizan y perpetuo y desesperante estancamiento a los que ocupan los peldaños inferiores y más modestos.»

Traza luego un cuadro de los sucesivos traslados y ascensos del juez, a través de Audiencias provinciales y territoriales, siempre obedeciendo a las reglas ciegas del escalafón, saltando de lo criminal a lo civil, atrofiando en un cargo la práctica y conocimientos adquiridos en el otro; y por sí esto fuera poco, al acercarse a la cima de su carrera, «...el escalafón, siempre discreto, ha intercalado en ese punto preciso ese cargo determinado, al que, normalmente, sólo incombun atribuciones de orden gubernativo, sin duda para que si antes tuvo ocasiones alteradas de olvidar lo civil y lo penal, se le presente ahora una pintarrada que no olvide el conjunto de las dos cosas, a no ser el magistrado del Tribunal Supremo.

«Pero si a lo menos la ley y el escalafón permitieran al funcionario desempeñar tranquilamente su presidencia y hacer sentir su autoridad gubernativa en los organismos judiciales del territorio sometido a su jurisdicción! Mal que bien, eso acontece en casi todas las Audiencias. Convenia, sin embargo, como nota saliente, escoger las dos más significadas, Madrid y Barcelona, para que ocurriese lo contrario. Y con efecto, «...descúrrase lo que se requiere haber desempeñado durante tres años una Presidencia de Audiencia territorial, basase la mera toma de posesión del cargo de presidente en las Audiencias de Madrid y Barcelona para adquirir las condiciones indispensables. Y como era de presumir, ambas presidencias se convirtieron en cargos de paso, donde la inquietud de los servidores del escalafón no consiente que permanezca nadie cuando vaca una plaza de más arriba... Y los presidentes de Madrid y Barcelona, condenados a durar lo que duran las rosas, ni tienen ánimo para desarrollar iniciativas, ni energía para imponerlas, ni hallan para sus disposiciones otra cosa que el acatamiento externo y formulario; no la acogida cordial que en los organismos disciplinados suele prestarse a aquellas ordenanzas que tienen carácter duradero y cuyos frutos han de aprovechar los mismos que las cumplimentan... Pero en este caso ¿para qué? Y las dos Audiencias principales de España yacen a merced de los acontecimientos. Lo que sorprende es que no se haya desmoronado en ellas todo principio de orden. Ello habla en ellas de la gran autoridad personal de muchos de sus presidentes sucesivos y del espíritu de recia disciplina que afienta en los funcionarios de la carrera judicial.

Pues si tantos estragos produce el escalafón, suprimámoslo, que ya es hora. Desliguemos definitivamente el sueldo y la categoría. Que el funcionario sepa, al ingresar en la vida administrativa, que su remuneración aumentará periódicamente, en plazos preestablecidos y con incrementos determinados... UN PLAN DE REFORMA

Excusándose el ministro en la carencia de datos (?), expone un proyecto de modificación del escalafón por lo que a sueldos se refiere, prescindiendo de las categorías.

En la actualidad existen: 58 funcionarios que cuentan menos de tres años de servicio; 71 que cuentan más de tres y menos de cinco; 90 con más de cinco y menos de siete; 146 con más de siete y menos de diez; 245 con más de diez y menos de quince; 128 con más de quince y menos de veinte; 102 con más de veinte y menos de veinticinco; 75 con más de veinticinco y menos de treinta; 100 con más de treinta y menos de treinta y cinco; 88 con más de treinta y cinco y menos de cuarenta; 36 con más de cuarenta.

Por otra parte, en la carrera judicial se ingresan, por término medio, a los veintiseis o veintiocho años de edad. No parece, pues, muy desprovisto de acierto asignar un aumento de 500 pesetas al funcionario que cumpla tres años de servicio; otras 500 al cumplir cinco; 750 y los siete; 1.000 a los diez; 1.000 a los quince; 1.250 a los veinte; 2.000 a los veinticinco; y otras tantas a los treinta, a los treinta y cinco y a los cuarenta. Resultaría de todo ello la siguiente escala de sueldos, suponiendo que el in-

Table with 2 columns: Age group and Salary. Al ingresar 7.000, Al cumplir 3 años 7.500, 5 años 8.000, 7 años 8.750, 10 años 9.750, 15 años 10.750, 20 años 12.000, 25 años 14.000, 30 años 16.000, 35 años 18.000, 40 años 20.000.

Esta mejora importante en la situación y en la organización actual del personal de la magistratura es mucho menos costosa de lo que a primera vista parece.

«...acoplando los nuevos sueldos a los actuales funcionarios, según los años de servicio de cada uno que constan en la relación inserta más arriba. La diferencia entre la consignación del presupuesto del Estado y la que se necesitaría con arreglo al nuevo régimen no excedería de dos millones de pesetas. Y en el caso más desfavorable para el Estado, que se daría bajo el supuesto de que cuantos ingresan en la carrera continúan en ella hasta cumplir los setenta años, es decir, eliminando de nuestros cálculos dos elementos tan poderosos como la muerte y la jubilación voluntaria, el límite máximo de gasto, o sea la cifra a que no se llegaría jamás, por mucho que a ella se aproximase la realidad, sobrepasaría el coste actual en menos de tres millones de pesetas.

A esto debiera acompañar, agrega el señor Ordóñez, una considerable amortización en el número de funcionarios, no sólo en la carrera judicial, sino en la mayor parte de los servicios del Estado.

JUSTICIA CIVIL Y PENAL. CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

Lugar importante en el esbozo de reforma formulado por el ministro ocupan las separaciones, que juzga indispensables, de la administración de justicia civil y criminal, y de las carreras Judicial y Fiscal.

No admite la clasificación actual de Juzgados de entrada, ascenso y término, sino que tres órdenes de Tribunales bastarían, a su juicio (aparte de la justicia municipal), dentro de una organización razonable a base de las antedichas reformas: Juzgados de primera instancia e instrucción, Audiencias y Tribunal Supremo. A ello corresponderían tres únicas categorías de funcionarios judiciales y fiscales: juez, magistrado de Audiencia y magistrado del Supremo, y promotor fiscal, fiscal de Audiencia y fiscal del Supremo.

TRASLADOS Y ASCENSOS

Propone el señor Ordóñez «en la carrera fiscal, libertad absoluta para el ministro. En la judicial, determinación de preferencia por razón de antigüedad, salvo informe contrario de la Inspección de Tribunales». Esto, por lo que a traslados se refiere. Y en cuanto a los ascensos,

«...reducidas a tres las categorías y desligadas del sueldo, el problema se simplifica considerablemente. No debe pasarse de una categoría a otra sin haber cumplido un número determinado de años de servicio activo. Por designación de los compañeros más antiguos de su categoría y los más modernos de la superior pídese formarse, de un año para otro, la lista de los que reúnan merecimientos bastantes para el ascenso. Revisada la lista por la Inspección, para eliminar posibles aunque no probables errores, de ella elegirá libremente el ministro los funcionarios que hayan de ser promovidos en cada vacante.

INCOMPATIBILIDADES Y TRASLADOS FORZOSOS

Finalmente, opina el ministro que procede extender a todos los funcionarios judiciales los casos de incompatibilidad que a los jueces y magistrados de territorial impone el artículo 117 de su ley orgánica. Juzga, en cambio, que debiera abolirse el precepto inexorable de traslado forzoso a los ocho años de ocupar un cargo judicial; reemplazándolo por el traslado facultativo a los cinco años de residencia, y si no se ordenase el traslado dentro de los tres meses siguientes al fin de dicho plazo, entendiéndose éste prorrogado de tres en tres años; siempre con la facultad para el ministro de disponer el traslado en igual período de tres meses.

Hemos reseñado con suma brevedad esta parte del discurso del señor Ordóñez, porque, según él mismo advirtió, más que de un plan concreto y detallado de reforma, trátase de una orientación fundamental y de un boceto o ensayo empírico de las modificaciones que juzga urgentes. En concepto de tales, no fuera justo desconocer el valor que encierran.

MEMORIA DEL FISCAL

Acto seguido, el fiscal del Supremo, señor Cován, dió lectura a su Memoria sobre «Tratamiento del reo, conforme a las leyes y a las costumbres, prácticas, usos y estilos de nuestros Tribunales».

Trata de la doctrina jurídica moderna, según la cual el reo debe estar siempre en presencia de sus acusadores, en cualquiera actuación, de modo que pueda responder a los cargos en el instante mismo que sean formulados.

El señor Cován somete al Gobierno las siguientes conclusiones, ya propuestas el año pasado, destinadas a refrenar la delincuencia:

- Primera. Cierre de las tabernas durante las horas y en los días que la ley de la Jornada mercantil y la del Descanso dominical preceptúan. Segunda. Modificación del Código penal creando una nueva figura de delito: la tenencia de uso de armas sin licencia. Tercera. Incluir en el mismo Código las modificaciones contenidas en el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia señor Piniés, presentado en el Congreso de los Diputados. Cuarta. Presentar a las Cortes un proyecto de ley referente a la redención de foros. Quinta. Dictar una ley suspendiendo la de 1888, que estableció el juicio por jurados; y Sexta. Difusión de la cultura y enseñanza de los deberes cívicos en las escuelas.

EL ACTO

El acto se celebró a las doce de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad. Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia.

La Juventud Católica Italiana recibida por el Papa

Palabras del Pontífice: Ante todo formación cristiana de la vida individual. La Juventud debe preceder en la profesión de fe, en la pureza de la virtud, en la sumisión a la disciplina. Un esfuerzo para la propagación de la fe. Contra la I. M. C. A. La Juventud no actuará en política, pero preparará al ciudadano para la vida pública

La recepción de la Juventud Católica Italiana por el Sumo Pontífice ha revestido los honores de las grandes solemnidades en el Vaticano. El patio de San Dámaso, lleno de la muchedumbre juvenil, rumorosa y alegre. Sólo una bandera, la de la Federación. Sobre el estrado destinado para la presidencia toman asiento los personajes que acompañarán a Su Santidad, el presidente de la Juventud con la Guardia suiza y palatina. A poco llega Pío XI, recibido con delirante ovación y vivas estruendosos.

CUATROCIENTOS MIL JOVENES

El ex presidente de la Federación hace la presentación, y ofrece al Papa los 6.000 circulos y 400.000 socios de la Juventud. El Congreso ha deliberado una nueva e intensa campaña en favor de las Misiones y de los Santos Lugares. Cada socio contribuirá con dos liras al año para la propagación de la fe, de modo que la Asociación pueda contribuir con 800.000 anuales para obra tan santa y meritoria.

Habla el Papa

Luego se levanta a hablar el Sumo Pontífice. Dirige palabras de agradecimiento al comendador Pericoli, que deja la presidencia de la Juventud al señor Corsanego; éste también recibe alestadoras palabras de boca del Papa, que se dirige después al «grande ejército de la Juventud Católica Italiana».

«Y hemos venido—continúa Su Santidad— a hablar de ejército. Pero recuerde, señor presidente, que es presidente general, y no general presidente. General es el adjetivo y no el sustantivo. Aunque en cierto sentido podemos hablar también de ejército, de armas, de soldados, de armaduras y de batallas. Antes bien, nadie puede hablar de eso como nosotros: la palabra divina ha dicho que la vida del hombre es milicia sobre la tierra. Si la vida es milicia para todo hombre, mucho más lo es para el cristiano, porque contra el cristiano combaten fuerzas mucho mayores. Contra el cristiano combaten muchas armas y muchas insidias; y combaten especialmente contra los jóvenes. El joven mira a lo que es alto, a lo que es grande; y por lo mismo, en la edad juvenil son más ardientes los tumultos del ánimo y más ardiente la lucha del mal contra el bien. Son, por tanto, más graves los peligros, más insidiosos y perversos los enemigos. Basta recordar la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, y después la fascinación de la vanidad, que a veces arrastra los corazones inmaculados y santos, para comprender la gravedad de los peligros a los cuales está expuesta la juventud, y contra los cuales debe luchar, si no ha de sucumbir vergonzosamente. He aquí la milicia, he aquí el ejército, he aquí las batallas, las grandes y sublimes batallas de Dios, de la fe y de la vida cristiana. He aquí la noble milicia de nuestra vida, a la cual nos ha llamado Jesucristo cuando nos dijo: «Venid en pos de mí; y he añadido: «No he venido a traer la paz, sino la guerra.» Y es esta guerra, a la cual os habéis lanzado con todo vuestro ímpetu, con todo el ardor que os inspira vuestra fe en la Iglesia y el ferviente amor a Jesucristo.

ANTE TODO, FORMACION CRISTIANA

En este sentido se puede hablar también de vanguardia. Si hay ejército debe haber vanguardia. Y yo recuerdo con íntima y paternal complacencia haber saludado más de una vez los grupos de la vanguardia; haberlos visto en su trabajo de preparación y haberlos amado en su noble y grande deber; noble y grande porque está animado del propósito de ir delante allí donde el ejército sólo tiene que seguirlos. Si vosotros, jóvenes católicos, queréis ser vanguardia, debéis preceder en todos los caminos de la cristiana perfección; preceder en la más alta y generosa profesión de fe, preceder con más clara y perfumada pureza de virtud cristiana, preceder con más generosidad en todos los deberes que la disciplina reclama; aquella disciplina sin la cual no hay orden, ni fuerza, ni posibilidad de victoria. Este noble propósito de vida ejemplarmente cristiana es la base de los estatutos de vuestra Sociedad y en ellos encontraréis el objeto que debéis perseguir con vuestras acciones, que bastará por sí sólo, porque por sí sólo es capaz de corresponder a todas las necesidades de vuestra vida y de vuestras obras.

Ni política, ni economía social, ni cultura siquiera, sino ante todo «formación cristiana de la vida individual. Esto es lo que exigen los estatutos de vuestra institución, la formación y restauración de la vida cristiana individual. Optimo fin, porque corresponde al que señaló el divino Maestro: «Buscad primero el reino de Dios»; aquel

que agitan al mundo; que dondequiera que la ley atente contra la integridad del principio católico o sea ineficaz para tutelar la libertad religiosa, correspondiendo al pueblo cristiano expresar la propia voluntad no dispuesta a sufrir restricciones y que de esta voluntad deben ser los jóvenes católicos los más valerosos y firmes defensores; que en la formación interior del cristiano va implícita la formación del ciudadano, y que, por tanto, la juventud cristiana debe participar activamente en toda acción dirigida a obtener de la ley el reconocimiento y tutela de las libertades religiosas; la Juventud Católica Italiana impedirá que sus socios den su adhesión a grupos meramente políticos que engendran la convicción de que puede haber profesión de principios cristianos en la vida política por parte de aquellos que no informan su pensamiento en el pensamiento cristiano y en la práctica integral del mismo; y por más que su acción sea política, la Juventud Católica adiestrará a sus jóvenes en la solución de los problemas políticos, según las direcciones de la Iglesia; y con la formación del católico integral prepara el ciudadano defensor de los propios principios en la vida pública.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

Imposiciones al 7 por 100. Progreso, 1.—Madrid.—Caja, de diez a dos.

El señor Ordóñez dió lectura de su discurso. Al acabar su discurso el ministro fué muy aplaudido. Después de leer el secretario, señor Del Valle, el cuadro sinóptico de los asuntos tramitados durante el año pasado en el Tribunal Supremo, el señor Ordóñez declaró, en nombre de su majestad el Rey, abiertos los Tribunales para el año 1923 a 1923. El acto terminó a la una de la tarde.

ESTUDIOS SUPERIORES

CARRERA DE DERECHO

Comienza el curso en 1.º de octubre, estando la enseñanza a cargo de catedráticos profesores, licenciados y doctores en la Facultad de Derecho y especializados en las respectivas asignaturas. CLASES TEÓRICAS Y PRACTICAS. Enseñanza adaptada a los cuadros de estudio establecidos en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Informará el director, don Segundo Raposo, Claudio Coello, 41, Madrid, teléfono 619-S.

El Supremo de Guerra

Ayer tarde se verificó también la apertura de sesiones en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

reino de Dios del cual Jesús ha dicho también que «está dentro de vosotros»; el resto se os dará por añadidura. Cuando las conciencias estén formadas cristianamente, dirigidas e instruidas, el resto vendrá de sí; y si se presenta alguna dificultad, será traído el gran collar de la Justicia, teniendo a su lado con tacto de un alma cristiana y tendrá solución cristiana también.

LA PUREZA, CENTRO DE LAS VIRTUDES

Beati mundo corde quoniam ipsi Deum videbunt; bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. La limpieza de la vida, la pureza de la cristiana conversación (lo sé, queridos jóvenes, y porque lo sé lo digo con mayor alegría) es vuestra mayor aspiración y vuestra mayor gloria. Y es ella precisamente la que da a vuestra conversación un valor apoteósico. Custodiad este inmenso tesoro, esta gracia que da a un espíritu nuevo a vuestro semblante juvenil, una energía nueva a vuestra mente, una fuerza nueva a vuestra alma, para que no se dejen arrastrar por el mal, y que puedan dar también a vuestro cuerpo aquella juventud perenne, que es, a su vez, recompensa de la virtud. Porque es a la virtud se añade fortaleza de miembros, como dice el antiguo adagio, se da «mostré sana en cuerpo sano», resulta evidentemente el aumento de fuerza, y la fortaleza del ánimo con la fortaleza de los miembros puede ejercer su útil eficacia para con aquéllos (no faltan nunca), los cuales, como ya dijo el poeta, tienen por razón la fuerza.

Beati misericordes quoniam misericordiam consequentur; bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia. Todos tenemos inmensa necesidad de misericordia, todos tenemos ocasión de pecar, y tenemos no ya ocasión, sino motivo de pedir e implorar la misericordia de Dios.

Beati mitis quoniam ipsi possidebunt terram; bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Es cierto que las palabras blandas deshacen la obstinación en el error; es una moderación invariable que finalmente queda vencedora en todas las dimensiones. Lo ha dicho también con feliz expresión San Francisco de Sales: para coger una roca vale más una gota de miel que un barril de vinagre.

Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Ya sé que aspiráis a este título y os gloríais de llamos hijos del Papa, hijos del Vicario de Cristo en la tierra. Para ser hijos de Dios es preciso ser pacíficos a semejanza de él, buen Padre que hace salir el sol sobre los buenos y sobre los malos, sobre los que le adoran y sobre los que le blasfeman; que hace bien a todos, aun a aquellos que le corresponden con ingratitude y desconocimiento. Como veis en torno a la pureza, en torno a esta retina de las almas, admiración del cielo y de la tierra, se reúne el complemento activo de la caridad misericordiosa, la caridad mansa, la caridad pacífica; y se podrían seguir enumerando otras. Me falta una sola y para esta no hay lugar, la caridad armada.

Los acuerdos de la Juventud

PREPARAR AL CIUDADANO PARA LA VIDA PUBLICA

Las conclusiones principales del Congreso de la Juventud Católica Italiana son las siguientes:

Distinción esencial de la propia acción de la acción política que los católicos realizan en el país bajo su directa responsabilidad.

Considerado que: La Juventud Católica no debe ignorar los problemas que agitan al mundo; que dondequiera que la ley atente contra la integridad del principio católico o sea ineficaz para tutelar la libertad religiosa, correspondiendo al pueblo cristiano expresar la propia voluntad no dispuesta a sufrir restricciones y que de esta voluntad deben ser los jóvenes católicos los más valerosos y firmes defensores; que en la formación interior del cristiano va implícita la formación del ciudadano, y que, por tanto, la juventud cristiana debe participar activamente en toda acción dirigida a obtener de la ley el reconocimiento y tutela de las libertades religiosas; la Juventud Católica Italiana impedirá que sus socios den su adhesión a grupos meramente políticos que engendran la convicción de que puede haber profesión de principios cristianos en la vida política por parte de aquellos que no informan su pensamiento en el pensamiento cristiano y en la práctica integral del mismo; y por más que su acción sea política, la Juventud Católica adiestrará a sus jóvenes en la solución de los problemas políticos, según las direcciones de la Iglesia; y con la formación del católico integral prepara el ciudadano defensor de los propios principios en la vida pública.

La Juventud Católica Italiana tomará parte en el movimiento emprendido en todas las naciones por impulso de la Santa Sede para dilatar el reino de Dios entre los hombres; e iniciará una vasta campaña para impedir las maniobras de la banca misionerista, que pretende arrancar de la Tierra Santa de Palestina los derechos de los católicos. La Custodia italiana del Cenáculo y la milicia heroica de Francisco de Asís.

También combatirá la Juventud Católica las asociaciones protestantes oponiendo una intensa campaña para que el patrimonio de la fe no sea puesto en peligro por la secta evangélica americana llamada L. M. C. A.

NOTAS POLITICAS

TOMA DE POSESION

COTIZACIONES DE BOLSAS

DE ENSEÑANZA

ASOCIACION DE LA PRENSA ingreso de periodistas americanos

Alcance del convenio angloespañol en la industria hullera

El ministro de Hacienda ha enviado a un colega de la mañana una carta, en la que explica el alcance del Convenio angloespañol, del que tanto se viene hablando por su repercusión posible en los intereses de la industria hullera española.

Se lamenta el señor Bergamín de la extensión de este asunto y de la forma en que se ha exteriorizado en Asturias.

Para aclarar la cuestión—dice—es preciso establecer la influencia que en la producción hullera nacional tenga el Tratado de comercio con Inglaterra, y para esto lo primero es fijar qué concesiones se hacen en dicho Convenio danesas para la hulla española.

Los rebajas se conceden en el Tratado en proyecto: la primera, a la partida 31, hulla, que teniendo en la tarifa segunda un derecho de 7,50 pesetas los 1.000 kilogramos, se rebaja a cuatro pesetas; y los racioneros, partida 34, otros derechos, de nueve pesetas por la misma tarifa segunda, se rebajan a 7,50. Conviene advertir que la protección propuesta por la Comisión permanente de Aranceles al confeccionarse el que está en vigor, y después de oír también a la Comisión permanente de defensa de la industria nacional, para la segunda tarifa, en la partida 31, fué de 3,50 pesetas, que sólo el Gobierno por su iniciativa elevó a las 7,50 antedichas, y resultó, o tanto, que todavía el derecho de hulla peseta que se mantiene excede en 0,50 del que, juzgándose bastante para la protección hulla, propuso aquella Comisión permanente, cada la Junta de protección a la industria nacional.

En orden a los aglomerados, partida 34, también aquellas Comisiones propusieron un derecho protector de seis pesetas por tonelada, que el Gobierno elevó a nueve, y que reduce en el proyectado Tratado a 7,50, con lo cual se mantiene un margen de 0,50 pesetas, superior al propuesto por aquellos elementos defensores de la producción nacional.

Inicié el ministro en el carácter de la rebaja de 8,50 por tonelada, que no se otorga para cualquier cantidad de carbón importado, sino que se fija en un millón de toneladas, concesión que se hace para favorecer otra industria nacional, la siderúrgica, cuyas fundiciones necesitan un carbón especial, que no se produce en España en cantidad suficiente ni en calidad satisfactoria.

Reclama el señor Bergamín la especie, que sería calumniosa para la Administración española, que en estos días se ha agrimado como argumento, y que consiste en suponer que el abuso hará que ese beneficio de baja otorgada al millón de toneladas exorbitantemente, llegue a la cantidad que se

quiera, porque la inmovilidad y el favoritismo abrirá sin escrúpulos los portillos de la importación.

Añade que los hulleros piden una reforma arancelaria que nada tiene que ver con el Tratado que se discute ni con el actual Gobierno, puesto que la ley de 12 de febrero último, que completa las autorizaciones arancelarias, contenía en su proyecto primario un margen protectorista mucho más reducido que el de 7,50 mantenido ahora en la segunda tarifa, sin que los hulleros protestaran entonces.

El ministro de Hacienda termina exponiendo las excepciones tributarias de que disfruta la industria hulla, y dice:

«La industria hulla nacional, como todas las industrias, no debe buscar sólo en el amparo arancelario el acrecentamiento de sus utilidades o beneficios, sino que éstos deben procurarse mejorando las condiciones de su producción y facilitando el acceso a los puntos de consumo, porque otra cosa representa dejar abierto a la codicia el mercado nacional, cosa absolutamente incompatible con el interés común o colectivo de la nación misma.»

En el sentido de facilitar y abaratar los medios de transporte, cuanto se pida al Gobierno estamos seguros de que éste procurará obtenerlo; pero no se puede pedir que para la producción nacional se cierren mercados cual el de Inglaterra, o que una tiranía de relaciones económicas quebrante vínculos de amistosa relación absolutamente indispensables para la vida de los pueblos.»

Guerra

Han visitado al subsecretario el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, teniente general don Francisco Aguilera; el consejero del Supremo, general Barrio; el fiscal del Supremo, general García Moreno, y el ex ministro de la Guerra, capitán general de la quinta región don José Olaguer Feltu.

Combinación de secretarías de Gobierno civil

El subsecretario de la Gobernación manifestó de madrugada que se ha ultimado una combinación de secretarías de Gobierno civil.

Don Manuel Luago, que desempeña la secretaría del Gobierno civil de Barcelona, pasará, próxima su jubilación por cumplir la edad reglamentaria, al ministerio de la Gobernación. Le sustituirá en la Ciudad Real don Luis González Unquiti.

A Valencia irá el señor Díez Más; a Cuenca, don José Marco, y a Córdoba, don Manuel Letambal.

Los restantes provincias están comprendidas también en la combinación.

TELEGRAFOS

AYUNTAMIENTO

No hay traslados por represalias

Desmintió ayer de madrugada el subsecretario de la Gobernación que los traslados de algunos funcionarios de Telégrafos constituyeran una represalia.

NUEVO SUBDIRECTOR

Ha sido nombrado subdirector de Telégrafos don Enrique Fernández García, en sustitución de don Tomás Aguilar, que venía desempeñando dicho cargo.

Don Enrique Fernández ocupaba el puesto para que ha sido ahora nombrado cuando la última huelga de Telégrafos, y fué de los separados del Cuerpo.

El presidente del Centro Telefónico, señor Pérez Morán, ha sido trasladado de la intervención central a una estafeta, continuando destinado en la Corte.

LA JUVENTUD DE GIJON EN COVADONGA

BENDICION DE SU BANDERA

La Juventud Católica de Gijón estuvo el domingo en Covadonga para bendecir su bandera.

En el histórico Santuario se dijo la misa y luego se celebró la solemne bendición de la bandera por el padre Elorriaga, Consultor de la Juventud, actuando de padrinos la respetable señora doña Guadalupe Barbachano que ha bordado la enseña y don Antonio Littourman.

El señor Obispo pronunció una elocuente plática.

El padre Elorriaga, después de la bendición, tomó promesa ante la bandera, de cumplir los fines de la Juventud a los asociados.

Hubo luego un banquete y por la tarde una reunión en la Sala Capitular. En ella se cantó el Himno a la Virgen; pronunció un discurso el señor Obispo, hablaron varios jóvenes y, finalmente, don Florantino Soría y el Consultor padre Elorriaga.

Una sesión de dos horas

A las once abrió ayer la sesión el alcalde.

Fuó desechada en segunda votación la enmienda formulada al dictamen proponiendo la provisión por concurso de una plaza de conductor de máquina automovil del servicio de Limpiezas, vacante por excedencia, y, por lo tanto, aprobado el dictamen, que se hallaba pendiente únicamente de la enmienda.

Se denegó una licencia para instalación de un quiosco de refrescos en la plaza del Príncipe Alfonso, participando con tal motivo el señor Díaz Agero, que tenía en estudio un proyecto para impedir la instalación de veladores en la vía pública y de todas las ampliaciones de locales expendidores de bebidas.

Sin discusión quedaron aprobados numerosos dictámenes relativos a obras de nueva construcción, ampliaciones, instalaciones y apertura, y a petición de diferentes concejales, quedaron sobre la mesa para mejor estudio los asuntos siguientes:

Acuerdo de 3 de junio de 1921, que aprobó las bases de transacción para resolver los litigios pendientes con la Asociación gremial de dueños de carruajes de plaza, y que se fija una nueva tarifa para los coches de la Sociedad Industrial de carruajes y similares, durante los cuatro años que abarca aquel acuerdo.

Aprobación de los pliegos de condiciones para la adquisición por concurso de seis camiones automóviles con destino al transporte de carnes del Nuevo Matadero.

Tributación que debe imponerse a la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII» por ocupación de vía pública.

Y después de acordarse pasasen a estudio de las diferentes Comisiones cuatro proposiciones de escaso interés, se levantó la sesión a las una.

Señoritas aprobadas Hacienda

hacía brillante examen Gramática y escritura correcta al dictado adquiriendo «ANÁLISIS GRAMATICAL», Miranda Podadera. Librerías, 4 pesetas.

EL NUEVO PARROCO DE SAN SEBASTIAN

En el concurso de curatos últimamente verificado en esta diócesis obtuvo la parroquia de San Sebastián, de esta Corte, el que venía siendo párroco de San Sebastián en Carabanchel Bajo.

Don Hilario Herranz Establos tomó posesión de su nuevo cargo ayer, a las cuatro y media de la tarde. A esta hora salió al atrio de la iglesia el Clero parroquial, presidido por el canónigo Magistral de Gerona, que es hermano del nuevo párroco.

En el atrio se dió lectura a la real cédula y título de colación, y seguidamente el señor Herranz hizo su entrada en el templo, mientras sonaba el órgano.

El nuevo párroco dirigió la palabra a sus feligreses, teniendo frases de recuerdo para el párroco anterior, el fallecido señor don Carlos Rivadeneyra, y palabras de encomio y elogio para el coadjutor, don Miguel Montejo, que ha realizado una intensa labor en el interregno.

Luego el señor Herranz glosó las palabras como mi Padre me envié a mí, yo os envío a vosotros.

Después de cantarse un Te Deum, los numerosos fieles que llenaban la iglesia desfilaron por la sacristía a dar la enhorabuena a su nuevo párroco.

Los invitados fueron agasajados con un chunchu, que se sirvió en el amplio salón de juntas.

Entre los asistentes figuraban una representación muy numerosa de Carabanchel Bajo, en donde el señor Herranz dejó numerosas amistades y gratos recuerdos; una comisión de Campillo de Dueñas (Guadalajara), de donde es natural el nombrado, y gran número de personas de esta Corte y personalidades del Clero.

A las muchas felicitaciones que recibe don Hilario Herranz una la nuestra más sincera.

LA GACETA

SUMARIO DEL DIA 15

Marina.—Disponiendo pase a Italia un comisionado del servicio al personal de la Armada que se menciona.

Hacienda.—Desestimando la petición de la Empresa «Líneas Aéreas Lascoceros», en lo que se refiere a autorizar la importación de seropapeles procedentes del extranjero; y autorizando el tránsito de seropapeles entre Francia y Marruecos, o sitio de seropapeles de las formalidades, viernes, previo el cumplimiento de las formalidades que se indican.

—Aceptando la renuncia del cargo de vocal de la Junta técnica creada por real orden de 21 de agosto último pasado, presentada por don Juan Blanco Villanueva y nombrado para sustituirlo a don Manuel Mico y Botada, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, con destino en la Inspección provincial de Madrid.

—Disponiendo que la provisión de la Cátedra de Latín del Instituto de Ciencias se agregue a las ya anunciadas en turno de oposición entre auxiliares para proveer las de igual categoría de los Institutos de Cáceres y Castellón.

—Disponiendo se anuncie al turno de concurso puerco de traslado la provisión de la Cátedra de Historia Natural e Higiene, vacante en el Instituto de Las Palmas.

—Nombrando a don Luis Medina Jurado catedrático numerario de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Soría.

Trabajo, Comercio e Industria.—Disponiendo se consideren terminados en fin del mes actual los permisos concedidos a los funcionarios dependientes de este ministerio, y derogando las agregaciones en otros Centros ministeriales.

GACETILLAS TEATRALES

Teatro de la Zarzuela

Terminada ayer la brillante actuación de los coros ucranianos, empieza en el teatro de la Zarzuela la temporada de cinematógrafo a precios populares, a base de una peseta la butaca.

En esta temporada se proyectarán películas de gran interés y de las mejores marcas.

El sábado se estrenará el monumental novel de aventuras sensacionales dividida en doce jornadas y seis partes, «El tigre de la India», en la que se refleja el espíritu misterioso y sobrenatural de la civilización india ante las maravillas de sus ciudades milonarias bajo el cielo donde florece la leyenda.

Lunes populares

La Empresa del teatro de la Zarzuela, deseando poner los espectáculos teatrales al alcance de todas las fortunas, ha dispuesto establecer unos lunes populares a mitad de precio, sea cualquiera el espectáculo que funcione en la butaca, sea cualquiera el precio ordinario de la butaca.

Ya sabe, pues, el público de Madrid que el precio de las localidades en el teatro de la Zarzuela es en todos los lunes siempre la mitad del precio de diario, con todos los espectáculos que allí actúan.

La guerra del moro

(reportajes cinematográficos)

por Alejandro Pérez Lugín).

En la semana próxima comenzará a proyectarse en el teatro de la Zarzuela los episodios de la serie La guerra del moro, reportajes cinematográficos por Alejandro Pérez Lugín.

El glorioso autor de La Casa de la Troya y de Currito de la Cruz ha llevado al cine cinematógrafo el periodismo y ha escrito unas crónicas para la pantalla que constituyen una novedad y una innovación.

El martes 19 se estrenará en el teatro de la Zarzuela la primera de la serie titulada: LOS QUE LIEGON SU SANGRE POR LA PATRIA (España cuida maternalmente a sus heridos), que es una misión consoladora para España caritativa y generosa, que acudió a los hospitales a restañar el sangre de sus heridos.

Son protagonistas de esta película egregias e ilustres personalidades, entre otras que no recordamos de momento, su majestad la Reina, marqueses de Urquijo, duquesa de la Victoria, condesa de Someruelo, marquesa de Llobregat, hija de los duques de Tovar, etc., etc.

El viernes 22 se estrenará la titulada Los novios de la Muerte (Legión Extranjera), en la que desfilarán por la pantalla ante el público deseos de aplaudirlos y de viorear los famosos legionarios, verdaderos héroes de la campaña de Marruecos.

Los novios de la Muerte es un verdadero reportaje cinematográfico, en el que se describe la vida de los legionarios en la campaña en sus múltiples aspectos pintorescos y emocionales.

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,80; E, 71,80; D, 71,75; C, 72; B, 72; A, 72; G y H, 71,80.

4 por 100 Exterior.—Serie E, 87; D, 87, D, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie C, 86,80; B, 86,80; A, 86,80.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 86,85; D, 86,85; C, 86,85; B, 86,85; A, 86,85.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 96,90; D, 96,90; C, 96,90; B, 96,90; A, 96,90; Diferentes, 96,90.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 103,20; B, 103 (a dos años); Serie A, 102,90; B, 102,90 (a dos años nuevos); Serie A, 103; B, 103 (a seis meses); Serie B, 103,20 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1914, 87.

Cédulas Hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 92; ídem 5 por 100, 100; ídem 6 por 100, 107,90; Cédulas argentinas, 2,925.

Accionales.—Banco de España, 552; ídem ídem (bonos), 385; Tabacos, 261,50; Banco Hipotecario, 293; ídem Español de Crédito, 188; ídem Río de la Plata, 229; Explosivos, 297,60; Azúcar preferente contado, 67,25; tin corriente, 67,50; Altos Hornos, 99,50; M. Z. A. contado, 345; tin corriente, 846,50; tin próximo, 348; Metropolitano, 196,50; Tranvías, 98,25; ídem un corriente, 96,50; ídem tin próximo, 99.

Obligaciones.—Azúcar en el estampillado, 72; ídem bonos, 93,50; Falguera, 89; Alicantes primera, 276; F, 84,45; Nortés primera, 63,25; ídem segunda, 60; ídem tercera, 59; ídem quinta, 58,25; ídem 6 por 100, 100,60; Asturias, primera, 60,50; segunda, 59; Tángier F. 100,05; Riointo, 108; Peñarroya, 95; C. H. A. de E., 96,25; ídem bonos, 104.

Monedas extranjeras.—Francos, 60,50; ídem suizos, 123,75; ídem belgas, 47,25; libras, 29,00; dólares, 6,54; ídem cable, 6,59; escudo portugués, 0,88 (oficiales); libras, 27,80; marcos, 0,96; pesos argentinos, 2,85; florines, 2,65; coronas austríacas, 0,04 (no oficiales).

Interior, 71,75; Exterior, 87,10; Amortizable 5 por 100, 97,10; Nortés, 347,50; Alicantes, 845,50; Andaluces, 57,75; Orneses, 16,70; Tabacos Filipinas, 201; francos, 50,25; libras, 29,23; marcos, 0,445.

BILBAO Banco de Bilbao, 1.820; ídem de Vizcaya, 1.190; ídem Vaso, 540; Altos Hornos, 98; Papeles, 96; Vasco-Andaluz de Abonos Minerales, serie A, 60.

PARIS Ríotinto, 1.690; Río de la Plata, 447; pesetas, 199; libras, 59,165; dólares, 13,155; francos suizos, 244,60; ídem belgas, 94,50; libras, 55,90; coronas suizas, 847,50; ídem noruegas, 290,25; ídem danesas, 279; ídem austríacas, 0,02; florines, 508,25; marcos, 0,90; coronas checoslovacas, 49,25.

NUEVA YORK Pesetas, 15,17; francos, 7,62; libras esterlinas, 4,262; marcos, 7,125.

GINEBRA Francos, 40,5775; ídem belgas, 3,70; pesetas, 61,15; libras esterlinas, 29,8175; marcos, 0,3750; dólares, 5,925; coronas austriacas, 0,0069; libras, 22,46.

En el corro de divisas se cotizan: Francos, 75,000; a 60,50. Ídem belgas, 25,000; a 47,25. Ídem suizos, 95,000; a 129,75. Libras, 2,500; a 29,15; y 3,000; a 29,05. Dólares, 2,500; a 6,59; y 3,000; a 6,58; 10,000; a 4,44; y 15,000 (cable), a 6,59. Escudos portugueses, 100,000; a 0,92; y 100,000; a 0,98.

FIRMA DEL REY Su majestad ha firmado en San Sebastián los siguientes decretos:

FOMENTO.—Autorizando al ministro de Fomento para llevar a cabo la subasta de las obras de construcción del dique muelle de Levante y transversal del puerto de Burriana y las de explotación y construcción de obras de fábrica del ferrocarril de las canteras de San Sebastián vieja al citado puerto.

Jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos don Adolfo Virgili.

Nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos don Ricardo Albendin y Orejón.

Nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento a don Virgilio Fernández de la Vega y Lombán.

Vocal electivo del Consejo Superior de Fomento a don Felipe Azcona y Alvarez Eulate.

Prorrogando durante el plazo en que continúa vigente la ley de Subvenciones y como máximo por un periodo de tres meses, a contar del día 15 del actual, la vigencia del decreto de 16 de junio último, derogando una prima a los carbonos mineros de producción nacional que se embarquen en los puertos españoles.

GRACIA Y JUSTICIA.—Promoviendo a la dignidad de Arcediano de Terragona a don Isidro Gomá, canónigo de dicha Catedral.

Nombrando canónigo de León a don Tomás Minguez.

Ídem de Urgel a don Román Sinca Castelló.

Promoviendo a la canonjía de Ibiza a don Juan Planells Torres, beneficiado de la misma.

Jubilando a don Luis Alvarez de Estrada, oficial tercero de la Secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, cesante.

Dictando reglas en relación con los funcionarios de la carrera judicial que desempeñen cargos en las islas Baleares y Canarias, para la agregación de jueces y magistrados al ministerio y para la efectividad de la obligación de los Ayuntamientos de poner a disposición de los Juzgados, local adecuado para su funcionamiento.

Concediendo la libertad condicional a 295 penados.

Restableciendo en la ciudad de Córdoba el Juzgado de primera instancia en instrucción del distrito de la Izquierda.

Ídem en Sevilla el ídem ídem del ídem de San Ramón.

Creando en la de Almería un Juzgado de primera instancia.

Ídem en la de Oviado un Tribunal industrial de categoría de término.

Quiosco de EL DEBATE CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

LAS PLAZAS DE INSPECTORES

Nuevamente hemos de ocuparnos de esta asunto. Los diez plazas de inspectores de Primera enseñanza que han de crearse en arreglo al nuevo presupuesto parece ser que, como oportunamente dijimos, serán adjudicadas a los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, no obstante estar dispuesto que el tercio de estas vacantes se provea por oposición.

Comentando el Magisterio Español: «Esas plazas tienen antecedentes que no podemos ni debemos olvidar.»

Se consignaron en el proyecto del ministerio como diez plazas exclusivamente para maestros de escuela nacional; estaban expresamente destinadas a maestros, y hasta había planeada la forma de provisión.

En el Parlamento cambiaron la redacción de la partida y han aparecido diez plazas de inspectores con provisión, como todas las demás. Ya esta eliminación o cambio resultó un perjuicio para el Magisterio, pues se le restan unas plazas que habrían sido totalmente para él.

Pero de allí no podemos ni deberemos pasar. El real orden de 29 de julio del año pasado recordó los preceptos terminantes y no derogados del real decreto de 4 de marzo de 1915, y dispuso una vez más que cada tres vacantes de inspector de Primera enseñanza correspondiente a ingreso, dos se proveerán en maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y la tercera se reservará para ser provista por oposición.

Lo justo, pues, y lo legal, es que se den las plazas ya provistas en alumnos de la Escuela Superior, y se reserven a la oposición, entre maestros, la tercera parte.

EL CONCURSO DE TRASLADO El día 11 terminó el plazo para la ratificación de las reclamaciones hechas a la segunda parte del concurso a escuelas nacionales.

Atendidas que sean las reclamaciones, y conocidas las vacantes que, en definitiva, quedan, se procederá a formar las propuestas de la tercera y última parte de este concurso.

JUBILACIONES Y PENSIONES Las obligaciones de derechos pasivos en fin de marzo de 1921, según Memoria de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, estaban constituidas por los conceptos y cantidades siguientes:

2.867 maestros jubilados por pesetas 2.846.878,68; 2.829 viudas, 1.202.134,84 pesetas; y 3.170 huérfanos, 1.089.804,90 pesetas. Total: 8.866 percepciones por pesetas 4.658.818,48.

CERTAMEN PEDAGOGICO La Junta provincial de Primera enseñanza de Avila en sesión extraordinaria ha acordado celebrar el próximo día 12 de octubre, con motivo de la Fiesta de la Raza y del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, y con la cooperación valiosísima de las autoridades y Corporaciones oficiales de carácter provincial y la que prestan los Ayuntamientos y Juntas locales de Primera enseñanza de la provincia, un certamen pedagógico-literario, con los fines de difundir la cultura y de que el Magisterio nacional de Primera enseñanza coadyuve a la mayor brillantez y solemnidad de las aludidas fiestas.

En dicho certamen solamente podrán tomar parte los maestros nacionales de la provincia.

MUTUALIDADES ESCOLARES Al objeto de simplificar en todo lo posible las operaciones de las mutualidades, el Instituto Nacional de Previsión ha sustituido la libreta individual, que ya no se emiten, debido al gran número de mutualistas que exigiría un ejército de empleados que gravaría hondamente la administración del Seguro infantil, por un sistema de contrato selectivo, el cual acreditará el ingreso en dicho centro de las cuotas de los mutualistas.

En cada mutualidad se recibirá, pues, al ingresar las cantidades en el Instituto un documento justificativo del ingreso para el caso de que quien haga el pago.

Como no se extienden libretas individuales, este recibo se exhibirá en sitio visible en las escuelas para que le examinen los mutualistas o sus familias.

Anualmente, al cumplirse de cada mutualidad recibirá la mutualidad un certificado de adición en el cual el Instituto se a conocer a cada asociado los ingresos que hizo, la bonificación del Estado, la dote o pensión constituida, con lo que cada mutualista apreciará por sí mismo el fruto de su perseverancia en la Previsión.

A NUESTROS LECTORES TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE», APARTADO 566

«ENFERMOS DEL CABELLO» USAD CAPILAR AMERICANO Este grandioso contra la caída del cabello Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CALDA Instantáneamente PRECIO: 650 PSETAS ESTUCHE Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías Depósito general: J. ICARR, CLARIS, 16. — BARCELONA

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

El primer director de periódico que ha hecho uso de los nuevos estatutos de la Asociación de la Prensa ha sido don Rafael R. Govín, propietario de «El Mundo», de la Habana.

El director de dicho importante periódico ha solicitado la inscripción con las siguientes manifestaciones: «Al adherirse a la Asociación de la Prensa, «El Mundo» se siente profundamente satisfecho y hasta enorgulecido en su aspiración de ser el primero entre los periódicos de Hispanoamérica que figura en la lista de los afiliados para mantener y difundir los nobles ideales de la Asociación de la Prensa española, ideales que consideramos también nuestros, porque constituyen un hermoso exponente de confraternidad y convivencia del pensamiento periodístico de España y de Hispanoamérica creando nuevos vínculos y vivificando los que existían ya, de reciproca estimación, de feliz inteligencia y de cariño de la raza, por los que «El Mundo» ha laborado tanto y laborará siempre con el mismo entusiasmo.

Comoquiera que es propósito de «El Mundo», que cumple regocijadamente, procurar por todos los medios a su alcance que otros periódicos hispanoamericanos se adhieran y envíen su contribución a esa institución, no vacilamos en manifestar a usted que puede hacer de esta carta el uso que juzgue conveniente, y mencionar, si es menester, la cantidad con que «El Mundo» contribuya, y que incluímos en una letra de cambio.»

La cantidad con que «El Mundo» ha solicitado la inscripción como socio ha sido de 5.000 pesetas, que ya han ingresado en la caja social.

VINO PINEDO SI SE ENCUENTRA USTED SIN FUERZAS Y SIN HUMOR PARA EL TRABAJO, AGOTADO POR EL EXCESO DE LABOR. TOMELE USTED Y SE RESTABLECEHA

El mejor tónico Salud y vigor fuerza

ALBA DE TORMES Fiestas del centenario de SANTA TERESA Hotel Persiano. El mejor de la villa y el preferido de los religiosos y personas piadosas. A dos pasos de la iglesia de la Santa-Beoribid pidiendo hospedaje a su propietario, E. Bayo.

Se necesita Cortador de HABITOS TALAROS Y CORALES Prop

CRÓNICA DE SOCIEDAD

MERCADOS

NOTICIAS

Sucesos Se reúnen los autores de pequeño derecho

El próximo lunes hará un año que falleció el estudioso y joven alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos don Angel Traver Gómez.

Por su eterno descanso se aplicarán cuantas misas se celebren el día 18 en la iglesia del Cristo de la Salud, de esta Corte, y en la parroquia de Santo Tomás y convento de Mercedarias de la ciudad de Toro y en la parroquia de Reinoso, y las que se digan el día 22 en la parroquia de la Concepción, de Madrid.

A la distinguida familia del finado reiteramos nuestro pésame.

En la capilla del palacio episcopal se ha celebrado ayer el matrimonial enlace de la distinguida señorita María de los Dolores Díez Freyre y el culto abogado y notable orador don Gerardo Requejo y Velarde, nuestro querido amigo.

Bendijo la unión el señor Provisor de la diócesis, en nombre y representación del Prelado, y fueron padrinos el comandante de Artillería don José Sáez Freyre y doña Sulpicia Velarde, madre del novio.

Como testigos actuaron don Rafael Góngora, don Manuel Freyre, don Alvaro López Núñez, don José Lammamier de Oleiras, don José María Azara, don Angel Herrera y Oria, director de EL DEBATE y el hermano del contrayente, don Saturnino.

Los recién casados han salido para El Escorial, de donde seguirán en viaje a diversas ciudades del Norte de España.

Al dar al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena, hacemos votos por que Dios les conceda una duradera felicidad.

En los primeros días de octubre contraerán matrimonio la bella señorita Isabel María, hija de los marqueses de la Frontera, y don Leonardo Torres Quevedo, hijo del inventor e ingeniero del mismo apellido.

Se han trasladado desde su finca de Santa Magdalena de Pulpis a Benicarló, los marqueses de este título, de Wiesbaden a París, el conde de Val del Aguila y el marqués de Villasante; de Alhama de Aragón a París, los condes de Aguiar, y de San Sebastián a Castreño, el marqués de Oquendo y sus hijos.

Con objeto de pasar unos días al lado del general Muñoz Cobos, salió para Valladolid don Antonio Carrasco y Heredia.

En uso de licencia hallase en esta Corte, de paso para Francia, don Carlos Pérez Seoane, que va a pasar una temporada al lado de sus padres, los condes de Velle.

Con los marqueses de Santa Marta han salido para Alemania las condesas de San Martín de Hoyos, Torre Arias y Velayco.

CEBADA

Nota de los precios a que se han expendido ayer los siguientes artículos, en sus tres clases, respectivamente: Frutas.—Acoelras, primera, 0,60 y segunda, 0,50 kilo; camuesas, 1, 0,90 y 0,80; higos, 0,50, 0,80 y 0,20; limones, 85, 25 y 20 sers; calabazas, 0,60, 0,50 y 0,85 kilo; melocotones, 1,50, 1 y 0,90; idem de la tierra, 1, 0,75 y 0,80; membrillos, 0,85, 0,80 y 0,60; peras de agua, 0,90, 0,80 y 0,70; idem de la tierra, 0,70, 0,60 y 0,85; idem de don Guindo, 0,80, 0,75 y 0,70; uvas de Villanueva, 0,85 y 0,60; idem moscatel, 1,25 y 1; idem de la tierra, 0,60, 0,40 y 0,85; idem de Alvilvo, 1 y 0,90.

Verduras.—Acoelgas, 0,60, 0,50 y 0,85; ajo, 0,45 y 0,85 kilo; borrajenas, 1,25 y 1 docena; calabazas, 2,60, 2 y 1,25 docena; 0,18 y 0,15 kilo; escarola, 1,25 y 0,60 docena; judías, 0,70, 0,60 y 0,25 kilo; lechugas, 2,50, 1,50 y 0,75 docena; patatas holandesas, 0,85, 0,38 y 0,32 kilo; idem amarillas, 0,22, y 0,21; idem blancas, 0,18, 0,17 y 0,15; idem rosa, 0,19 y 0,17; pimientos colorados, 24, 12 y 8 ciento; idem verdes, 6, 3,50 y 1,50; remolacha, 1 y 0,50; zanahoria, 0,50, 0,35 y 0,25 kilo; manojos, 0,75, 0,50 y 0,85.

MOSTENSES

Temeras.—De Castilla, de 46 a 48 pesetas arroba; de la Montaña, de 35 a 36; de la tierra, de 30 a 32; de Galicia, de 28 a 30. Caza.—Conejos, de 4 a 6 pesetas par; liebres, de 4,50 a 5; perdices, de 4 a 5. Aves.—Gallinas, de 6 a 8,50 pesetas una; pollos, de 5 a 7,50; pollas, de 4 a 4,50. Huevos.—De Castilla, de 21 a 23 pesetas ciento; de Galicia, de 19 a 21. Pescados.—Almejas, a 1,50 pesetas kilo; anguilas, a 2,25; besugos, de 1,5 a 2; bonito, de 2 a 2,25; boquerones, de 1 a 1,25; calamares, de 2,45 a 3; cigalas, de 2,75 a 3; congrio, de 2,50 a 3; corvina, de 2,25 a 3; chirlas, a 0,60; dentones, de 2 a 2,50; gomas, a 5; langostinos, de 9 a 9,50; lenguados, de 4 a 5; merluza, de 3,50 a 3,75; rascón, de 4 a 4,50; rajadas, de 3,75 a 4; penchos, de 1,50 a 1,75; parrocha, de 1 a 1,25; pescadillas, de 1,75 a 2; sardinas, de 1,50 a 2.

Oposiciones y concursos

CUERPO DIPLOMATICO

Se dispone que comiencen el 22 del presente mes los exámenes de aptitud para las oposiciones a la carrera diplomática que están convocadas para el 9 de octubre próximo.

El Tribunal lo compondrán don Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, presidente; vocales, los condes de Asmir y Casa-Isoja y don Laureano Pérez Muñoz, secretario, don Adolfo Varela Castro.

ESCUELA DE CRIMINOLOGIA

Se ha concedido un nuevo plazo hasta el día 20 del actual para completar sus expedientes a los aspirantes a ingreso en la Escuela de Criminología y se ha dispuesto que por el correspondiente Tribunal de examen se admita a la práctica del primer ejercicio de las oposiciones a todos los solicitantes no presentados que deseen verificarlo.

AUXILIARES DE HACIENDA

Aprobados en los ejercicios de ayer: Número 498, don Manuel Cano Fernández, 32 puntos. Se cita para el día 18, a las tres de la tarde, al opositor 2.245, don José Royo Zurita, que estaba citado para las ocho y media.

Para hoy están citados del 450 al 500.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Durante las últimas veinticuatro horas llovió en casi toda España, pero en algunas comarcas cesaron las lluvias importancia. El tiempo mejora rápidamente. Tiempo probable para el día 16.—Toda España, buen tiempo.

¿Qué prefiero usted, señor, ran o marrasquino solo? No quiero ningún licor no atiende el Licor del Polo.

LOS EXPLORADORES.—Se ha prorrogado hasta el día 15 del próximo mes de octubre el plazo de admisión de aspirantes a este instituto. Las edades para el ingreso serán de nueve hasta diez y seis años.

Se faciliten impresos en el domicilio social, Martines Campos, 36. Las excursiones darán principio el 1 de octubre. SALON DE OTONO.—Desde el día 10 del actual ha quedado abierto el plazo para la admisión de las obras del próximo Salón de Otoño, habiendo sido ya muchas las presentaciones en estos días.

La entrega de los trabajos puede efectuarse todos los días, incluso los festivos, de nueve a una de la mañana y de tres y media a seis y media de la tarde, hasta el día 25 inclusive. La admisión se hace en el palacio de Exposiciones del Retiro.

Chapas para bandoleras de guardias. Fuentes, 7, GRABADOR. Teléfono M. 415.

CULTURAL DEPORTIVA.—La Junta general de la Sociedad Cultural Deportiva ha aprobado el plan de estudios para el curso de 1922-23, en el que figuran las siguientes clases: Aritmética, Gramática, Contabilidad, Francés (dos cursos), Inglés (dos cursos), Taquígrafa (tres cursos), Español para extranjeros: Corte y confección de ropas para señoras; calzado y labores. Gimnasia para señoras, dirigida la clase por una señorita profesora; Gimnasia para niños y otra clase de gimnasia para adultos.

VIDA RELIGIOSA

DÍA 16.—Sábado.—Santos Cornelio, Papa y mártir; Cipriano, Obispo y mártir; Rogelio y Servideo, mártires.

Las misas y oficio divino son de Santos Cornelio y Cipriano, con rito semiblanco y color encarnado. Adoración Nocturna.—La Inmaculada y Santiago. Ave María.—A las once y a las doce, comidas a 40 mujeres pobres, costeadas, respectivamente, por doña Concepción Trigo y doña Filomena Rodríguez.

Cuarenta Horas.—En las Angustias. Corte de María.—Del Carmen, en su iglesia, en San José, Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, parroquia de Chamberí, Santa Bárbara, la Concepción, San Pascual y los Pájaros. Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne con sermón por el señor Lázaro; a las seis, ejercicio del sepulchro, predicando el mismo señor, y solemne procesión de reserva.

Parroquia de San Jerónimo el Real.—A las ocho y media, idem ídem. Parroquia de San Luis.—Empieza la novena a Nuestra Señora de la Merced; a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, ejercicios, predicando don Mariano Benedicto, novena, reserva y salvo solemne.

Parroquia de la Concepción.—Idem ídem; a las seis, exposición de Su Divina Majestad, ejercicios, predicando el señor Suárez Faura, reserva y salvo.

Parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.—A las seis, solemne salvo a su Titular.

Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.—Idem ídem.

También existirá una clase de Boceo y un reconocimiento médico para la práctica de ejercicios físicos, a cargo del presidente de la Sociedad, el estudiante de la Facultad de Medicina, doctor Bartrina Costa.

Los planes detallados, con horas de clase, posesorado, etcétera, se facilitan en el local social (Paseo de la Castellana, 2, entresuelo), todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche a partir del lunes próximo y hasta el 30 del corriente, fecha en la cual quedará cerrada la matrícula.

En el curso último—entre reparto de premios lo presidió el ministro de Hacienda—se matricularon más de 500 alumnos, muchos de ellos señoras, que forman un grupo femenino.

RIEGOS GRUPOS Y PORTATILES GCI.—HILERAS, 4.

LA MORTALIDAD EN MADRID.—El Ayuntamiento de Madrid ha publicado la estadística de mortalidad correspondiente al pasado mes de agosto.

El mayor número de defunciones corresponde al distrito de la Inclusa, con 153, y el de menor número, el distrito del Centro, con 48. El total de defunciones en Madrid fué de 1.008; de éstas, 203 de menores de un año y 240 de sesenta años en adelante.

En igual mes del año anterior se registraron 1.196 defunciones, es decir, 218 más que en el año actual.

Causa la mayor mortalidad la tuberculosis pulmonar, con 124 defunciones. Por primera vez en Madrid, han transcurrido doce meses seguidos sin ocurrir defunciones por viruela.

Arenillas, cálculos, se expulsan bebiendo Agua de Corcoente.

RHUM BELLEZA quita las cenizas, devolviendo al cabello su color primitivo con extraordinaria perfección. Es inofensivo; no ensucia. En perfumerías.

Se quemó con el cigarro.—El anciano Cándido Moreno Fuentes, aquejado de parálisis, domiciliado en la calle de Bustanante, número 6 cuadruplicado, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de granes quemaduras que se produjo con el cigarro.

Al intentar Cándido variar de postura cayese al suelo, incendiándole la lumbre la cachera de la camisa.

Un mudo camorrista.—En la Casa de Socorro del Congreso ha sido asistido de lesiones de pronóstico reservado José Matías Aguirre, de veintinueve años, mudo, y de condición pendertera. Al decir de la Policía.

Niños atropellados.—Los niños Alfonso y Carmen Ruiz Nariño, de siete y dos años, respectivamente, domiciliados en el paseo de las Delicias, número 41, fueron atropellados en esta calle por el auto 3.182, que guiaba Bartolomé Pastor Alvarez.

En la de Antonio López un carro produjo contusiones y conmoción visceral a un niño de dos años.

Herido en una riña.—En la calle de Leganitos riñeron Antonio Cisneros Ortiz, de veintinueve años, y Macario López González, de la misma edad.

Cisneros resultó herido de pronóstico reservado en la región occipital, a consecuencia de un estacazo.

El Tontito, nuevo.—Francisco González Jaén (a) el Tontito, conocido por la Pólitica por haber realizado varios timos, ha sido detenido en la calle del Tribunal.

En la Comisaría mordió a un guardia en la mano a intentó saltar por el balcón, causándose en la cabeza una herida de pronóstico reservado.

Por atropellar a una anciana.—Un cabo de Radiotelegrafía ha presentado en la Comisaría a Julián Sánchez Marcos, de veintiséis años, domiciliado en Pardinas, 4, a quien detuvo por atropellar con el carro que guiaba a Isabel Martínez, de sesenta y seis años.

La anciana resultó con lesiones de pronóstico reservado.

ESPECTACULOS

PARA HOY

ESPAÑOL.—10,15. La noche del sábado. OCCIDENTAL.—10,30. Es mi hombre. INFANTA ISABEL.—8,30. El doctor Jiménez. 10,30. El matrimonio interno. KEY ALFONSO.—8,30 y 10,30. Mi marido se aturde.

LATINA.—6,30 y 10,30. Traidor, inocente y mártir. FUENCARRAL.—6. La bruja.—10. La venta de Don Quijote y La siega del batallón (reestreno).

COLISEO IMPERIAL.—(Inauguración de la temporada).—10,15. Amores y amores. PRICE.—6. Las estrellas (reestreno) y (Que te crees tú eso).—10,15. Las estrellas y (Que te crees tú eso).

CENTRO.—6 y 10, Variadas. ZARZUELA.—7 y 10,30. Estreno de la monumental novela de aventuras sensacionales, en dos jornadas y seis partes, El tigre de la India.

(El anuncio de las obras en esta cartela no supone su aprobación ni recomendación.)

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana 9 a 1 Tarde 8 a 7

UNA CIRCULAR

LA LABOR DE LA UNION CIUDADANA

La Unión Ciudadana ha dirigido a sus asociados la siguiente circular:

«Queridos hermanos: Todo el mundo sabe que nosotros hemos hecho una labor tan intensamente patriótica que, debido a ella, podemos decir con orgullo que hemos conseguido evitar todo intento de anarquía en nuestra querida Patria.

De la importancia de nuestra actuación es la prueba más fehaciente las numerosas organizaciones similares a la nuestra, creadas con nuestras doctrinas y nuestros reglamentos, en diferentes naciones de Europa y América, como son Francia, Italia, Suiza, Dinamarca, Brasil y Argentina.

Pero aquí, en España, está ocurriendo una cosa verdaderamente insólita, cual es el que siendo aquí donde con claridad mediana disfrutamos todas las clases sociales de los beneficios de nuestra actuación, se procura por las clases directoras de la opinión pública silenciarla, y lo que es más incomprensible, las clases pudientes, que son las que mayormente han resultado beneficiadas de nuestra actuación, no han procurado darla calor y vida próspera.

Por esto es preciso que nosotros rompamos ese silencio y hagamos ver al pueblo lo que somos, lo que hemos hecho y lo que estamos dispuestos a hacer.

Es necesario que, valiéndonos de la Prensa, vayamos infiltrando en la juventud nuestras doctrinas salvadoras, así como en todo ciudadano patriota, para que de este modo se forme el gran bloque nacional que haga imposible que el elemento anarquista pueda llevar a cabo sus siniestros designios en nuestro solar patrio.

Madrid, 14 de septiembre de 1922.—La Junta.»

La doctrina social católica, al alcance del pueblo CATECISMO SOCIAL Encíclica Rerum Novarum ordenada en preguntas y respuestas para su mejor inteligencia por el padre Manuel María Crespo, C. M. F. CON PALABRAS TEXTUALES DE LEON XIII ¿Es usted patrono? ¿Tiene usted propiedades? ¿Es gerente de una empresa? Debe usted sin pérdida de tiempo adquirir un ejemplar del CATECISMO SOCIAL para cada obrero colono o empleado que tenga a sus órdenes INDICE ANALITICO DE LOS TRATADOS IV, V Y VI IV. LA SOLUCION CATORCENA.—Hay que oír al Papa. 39-40. — Sin la Iglesia no hay salvación. 41. — Enseñanzas de la Iglesia. Acomodarse a la condición humana. 42. — En la sociedad civil no pueden ser todos iguales. 43. — Aunque esto fuera posible, sería un perjuicio para la sociedad. 44. — Necesidad del trabajo. 45. — No hay más remedio que sufrir. 46. — Engañar al pueblo lo que otra cosa le prometen. 47. — Error principal y funesto; la lucha de clases. 48. — Sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital hay trabajo. 49. V. DIBERES Y ENSEÑANZAS QUE LA IGLESIA PREDICA Y MANDA. 50-51. — Deberes de justicia. — Deberes de los obreros. 52. — Deberes de los patronos. 53. — Perfecta unión de clases. 54. — Fin y destino de la vida presente. 55. — Para la felicidad eterna poco importa ser ricos. 56. — Mérito de los sufrimientos. 57. — Ejemplo de Jesucristo. 58. — Qué se ha de juzgar de las riquezas. 59. — Se ha de distinguir la justa posesión y el uso justo de las riquezas. 60. — Qué uso debe hacerse de ellas. 61. — Deber de la limosna. 62. — Los que viven en la abundancia, ¿quién deben hacer? 63. — Qué, los desheredados de la fortuna? 64. — Honra de la pobreza y del trabajo. 64. — Hermandad de esta doctrina. 65. — La verdadera igualdad y fraternidad. 66. VI. ACCION DE LA IGLESIA.—De ella depende la solución completa de la cuestión social. 67-68. — Ella dispone de los medios eficaces. 69. — Como en otros tiempos, también ahora. 70-72. — No solamente atiende a los bienes del alma, sino también a los del cuerpo. 73. — Instituciones en favor de los pobres en la antigüedad. 74. — No se pueden saber con la beneficencia civil. 75. — Necesaria cooperación de todos. 76.

ADUANAS, 40 PLAZAS

Oposiciones convocadas el 12. Presentación de documentos hasta 25 noviembre. Brillante preparación. Ingenieros Industriales, Derecho, Medicina, Farmacia, Correos y Telégrafos, Taquígrafa. Magnífico internado. INSTITUTO CATORCENA COMPLETENSE, Arenal 26.

GIROS A AFRICA

De venta en administraciones de Correos y telégrafos.

MARIA CANOSA

Artículos para jardín, baladores, armarios frigoríficos, termos, filtros, jaulas, cacerías, estólicas. CRUZ, 21, y GATO, 2.

AGUA DE BORINES

Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (dificultad). Remo de las masas por la digestión, ligéncia y agradables.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Luz y Calefacción "AMOR" por benzina

POTENTE, CLARA, FIJA, ECONOMICA Lámparas comedor, pared y portátiles. Cocinas, estufas, palmiteras. Se remite catálogo certificado contra envío de 0,45 ptas. en sellos.

SE SOLICITAN REPRESENTANTES J. BALLARA ANDREU, S. en C. APARTADO 458, D.—BARCELONA

PRIMER ANIVERSARIO

BOGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE Don Angel Traver Gómez

Alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD

El día 18 de septiembre de 1921

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre José María Zaldívar, B. J.; su madre, doña María de la Concepción Gómez, viuda de Traver; hermanos, doña María de los Angeles, don Mariano y doña María Francisca; hermanos políticos, doña Isabel Gómez Azebo, viuda de Traver, y don José Quevedo; sobrinos, Nos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos no lo olviden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en el Santísimo Cristo de la Salud; el día 22 en la parroquia de la Concepción; el día 18 en el convento de Mercedarias, en la parroquia de Santo Tomás; el manifiesto por la tarde en la iglesia de Ntra. Señora de la Concepción, en la parroquia de Reinoso (Santander), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (3)

Para esquelas, Ramón Domínguez Vives, Barquillo, 39, proal.

Máquinas de pintar

plata, plomo, plomo y plomo. 30 hombres. Pedir catálogo a Mathis. Gruber. Apart. 188. BILBAO

AGUJAS

de todas clases. Gustav Weinhagen BARCELONA-NAPOLIS 107

DUBOSC OPTICO

OPACOS Y LENTES con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc.—Optico ARENAL, 21.—MADRID

lavacolors

Almohada ventosa para lavar con buenos moldes. Representantes resultados. Pedir catálogo de moldes para huesos a Mathis. Gruber. Apart. 188. Bilbao.

REPRESENTANTES

solventes. Adóscase para venta máquinas escribir secund. cas. Sumamente perfeccionadas. Gran éxito. Mathis. Gruber. Apartado 188. Bilbao.

FABRICACION PROPIA Camas doradas

DE BRONCE MEJORES TERMINADAS Y Más baratas que nadie EN MADRID Y PROVINCIA

Con las que fabrica CABEDES y presenta en el Edificio Exposición. Caracas, 9 y 8 duplicado. Entre calles Almagro, Zurbarán y Santa Engracia.

A las Comunidades religiosas, Centros Industriales y personas de negocios

En la importante villa de San Esteban de Gormaz (Soria) se vende un antiguo edificio, que fué convento, de gran extensión y buena construcción y conservación, con sus dependencias, situado contiguo a la carretera de Valladolid y río Duero, muy a propósito para una Comunidad religiosa o algún centro industrial, haciéndose presente que en dicha villa hay estación de ferrocarril. Las Comunidades o personas que deseen adquirir en compra, pueden dirigirse a DON JUAN JOSE DE PABLO ROMERO PRBBSTTERO, residente en dicha localidad.

Invento maravilloso

Aparatos radiófonos receptores, reciben del aire informaciones, electrónicas, pueden llevarse a la mano. Detalles correo encubierto. E. Rodégo. Conde Romanones, 1 d.o. Madrid.

Colegio Clásico Español

Primera y Segunda enseñanza y Catequesis. Excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas para alumnos internos y externos. Venio profesores titulado. En Julio, 20 premios, 178 sobresalientes, 91 notables y 1 aprobado. CLAUDIO COELLO, 42.—MADRID

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

ACADEMIA COS Y DIAZ

Oposición 1922. Los 14 alumnos presentados por esta Academia ingresaron todos, siendo el total de aprobados en esta oposición.

Curso comienza el 1.º de Octubre.—Cuesta de Santo Domingo, 4. MADRID.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS ALMONEDA comedor, alacena, gabinete y demás muebles suaves. General Pardinas, 14.

ALMONEDA, muchos muebles. Heisterles, 132, bajo, izquierdo.

AGENTES DE NEGOCIOS FRANCISCO MARTIN BEAS. Benito Gutiérrez, 7.

ALQUILERES ALQUILASE piso amueblado, cómodo, confort, todos adelantos. Razón: Hortaleza, 41.

COMPRES SELLOS españoles, pago los más altos precios, con pedimento en Madrid, 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO solares diferentes sitios Madrid. Escriban precio, condiciones. Morales, Fuencarral, 106.

COMPRO alhajas, contadores, relojes, pianos, plata. Plaza Mayor, 28. Arguina Ciudad (Industria), platería.

ENSEÑANZAS ACADEMIA Anglesa. Preparación (acción) Bencos, errores, idiomas, taquígrafa, cálculos, contabilidad, ortografía. Señorías, varones. Leganitos, 8.

CANTO, enseñanza a señoras por Carmen Domingo. Bolo, 8, tercero.

VENTAS SOLO durante este mes, pías desde 2 pesetas. Los Italianos. Cava Baja, 16. Teléfono 20-70.

HIPOTECA. Urge colocar en primer 70.000 duros señoría finca en Madrid. Preinfinca, 16, librería. Doña Soledad, a oho.

LA CASA de las MEDIAS ATOCHE, 25 Y FUENCARRAL, 94

Los pedidos diríjanse al apartado 466 EL DEBATE MADRID

PAGINA AGRICOLA

LA PLAGA DE LANGOSTA

Campana de primavera.—La próxima sementera

En la campaña de primavera contra la langosta es donde mejor se aprecia la extraordinaria importancia que en estos tiempos tiene la demarcación de los terrenos infestados.

Si el insecto avisa en sitio declarado es empresa fácil exterminarlo en los primeros días, pues se hacina en focos que parecen pequeños montones de estiércol, y con la gasolina se limpia en pocas horas una gran extensión de terreno.

Si falta gasolina, puede utilizarse el agua hirviendo, los cerdos y las gallinas. Todo está preparado en tiempo oportuno, por lo mismo que se conoce el peligro.

Lo grave, lo extraordinariamente grave es que salgan grandes cordones de langosta en terrenos que se consideraban sin cultivos, pues en estos casos el insecto se desarrolla y avanza hacia las plantaciones de cereales, sin que nadie le ponga la menor dificultad, y del daño causado dan la primera noticia los dueños de los sembrados invadidos por la plaga y cediéndolos a ruina inevitable.

Insisto en que hay en estos hechos responsabilidad criminal, y que pueden reclamarse daños y perjuicios.

Por no perder pastos en cantidad que, tasados muy alto, valdrían unos cientos de pesetas, se arruina a los agricultores de una comarca.

Hay que ser de madera de santo para dejar pasar estas infamias sin aplicarles el duro correctivo que merecen.

Cuando el insecto se pone en marcha se lo puede enterrar en grandes masas, abriendo pozos en la dirección que lleva, pues la langosta en estado de caudal no retrocede ni cambia de rumbo, aun cuando en su camino se interpone una montaña o una sierra.

Las trincheras con planchas metálicas obligan a los insectos a ir más agitados a los pozos, y éstos tardan poco en llenarse.

Aquí se presenta una grave cuestión para la salud pública. Conviene echar cal viva en los pozos, y en el momento de taparlos, quemar con gasolina las capas superiores. Hay que impedir que el entrar en descomposición una cantidad tan enorme de materia orgánica se origine una epidemia.

La gasolina, los cerdos y los gallineros son auxiliares muy valiosos cuando se saben utilizar y se trabajan de buena fe.

El antiguo «chuitron» se usa ya muy poco. En las poblaciones donde se compran grandes cantidades de «chaitones» al peso, los obreros emplean el «chuitron» para realizar su faena.

Puede utilizarse lo mismo el «mosquito de langosta» que los «saltones» en preparar buenos abonos.

Para fabricar jabón se utilizaron las grasas del mosquito; pero resulta costosa la recogida y transporte del insecto por lo dispersa que es ordinario se encuentra la plaga. El producto que nos presentaron era de calidad muy inferior.

Cuando el insecto llega a su completo desarrollo la persecución es difícil, costosa y de poca eficacia.

La facilidad con que se traslada a grandes distancias pone en riesgo de ruina la riqueza agrícola de comarcas que no habían imaginado tales peligros.

Los últimos inventos de la ciencia no han tenido hasta ahora útil aplicación en la extinción de la plaga de langosta.

Ni los gases asfixiantes, ni los lanzallamas, ni los aeroplanos son elementos de combate que puedan desahuciar en la lucha contra el voraz insecto; pero estamos en el período de estudio, y no es fácil predecir cuándo se encontrarán soluciones prácticas.

Las langostas voladoras acuden con preferencia a las plantaciones de regadío.

Los patatares de la Mancha, cuando son invadidos por la plaga, desaparecen en pocas horas, no quedando el menor rastro de las frondosas plantas.

Sólo puede combatirse el insecto cuando está en su completo desarrollo, en las primeras horas de la madrugada, pues se encuentra como entumecido y se mueve torpemente.

Los rastros donde sólo poseen por las noches deben quemarse; pero cuidando de hacer extensos «mata-cuadros» de horas de calor las faenas de los campesinos con las sábanas que tienen más finalidad que alejar el insecto de sus parcelas.

La plaga en su último período de vida muere en gran cantidad en los pozos y ríos, y esto es un serio peligro para la salud pública.

El desastre agrícola originado este año por la plaga de langosta ha llevado

do el desaliento por los campos, y razón sobrada tiene la población rural para mostrarse abatida, pues cuantos años viendo desaparecer las cosechas, cuando todos los gastos y esfuerzos del año agrícola se han realizado, exigen un amor al cultivo del suelo y una fuerza de voluntad capaces de hacer frente a las más recias contrariedades de la vida.

Empero, los recursos se agotan, y con ellos el crédito, y las ferias de agosto han ofrecido en la Mancha el primer testimonio de la terrible crisis agrícola que sufren los campesinos manchegos.

Los labradores que tenían una yunta para el cultivo de sus tierras, la han puesto en venta, y los más acudados han reducido el ganado en un 60 por 100.

El exceso de oferta hizo bajar las cotizaciones considerablemente, y la mayor parte del ganado volvió a sus guadras por falta de compradores.

Estos sucesos tienen una segunda parte, que acarreará serios quebrantos a la economía nacional e influirá de modo lamentable en el encarecimiento de la vida.

Ante el peligro de que la plaga destruya las plantaciones de cereales, una buena parte de los agricultores han decidido no hacer sementera y dejar las tierras en descanso. Los más decididos sembrarán cebada en las tierras que hubieran destinado a trigo, pues como la siega de la cebada se hace en muchas comarcas antes que levante el vuelo el insecto, hay la esperanza de conjurar el riesgo.

Los hechos, demostrarán en su día que escribimos con la vista fija en una realidad que inunda el alma de grandes pesimismo.

Insistimos en que tiene el Estado obligaciones muy sagradas que cumplir; pero los agricultores no deben olvidar las suyas, con tanta más razón cuanto que los gastos y molestias que se impongan redundarán en su provecho.

Rivas MORENO.

¡AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Padid catálogos de molinos para huesos a Matthe. Gruber. Apartado 185, Bilbao.

La importación en Rumania y países de Oriente

Como complemento de los datos expuestos en artículos anteriores sobre la posible importación de vinos españoles en Rumania, creemos conveniente terminar dicha exposición con algunas advertencias sobre aquella, las cuales revisten un carácter general de aplicación para todos los mercados del Oriente.

Todas las informaciones de nuestros Consulados en los países de Oriente coinciden en solicitar con apremio el pronto la creación en ellos de Bancos españoles, como único medio y esperanza de conservar y aumentar nuestro mercado en dichos países, pudiéndose gozar entonces de una seguridad en las transacciones que actualmente no existe.

En tanto esto no sea un hecho, y no se establezca esta intermediación entre vendedores y compradores, deben abstenerse los primeros de efectuar envíos en consignación, que darán lugar a desventajosas liquidaciones, y concluyan todos sus contratos, adoptando como moneda la libra esterlina, que está muy en curso en el país, evitando de esta suerte los riesgos graves que acarrea las continuas alteraciones de la moneda rumaniana.

Los representantes de las casas españolas deben ir a Rumania, dejando preparadas las mercancías en los puertos, y exigiendo al recibir el pedido, a título de garantía, los adelantos acostumbrados en el país, cobrándose el resto del precio fijado contra entrega de documentos de embarque, que el comprador puede recibir del representante de la casa una vez que el negocio está en el puerto.

En ningún caso los exportadores deben llevar «stocks» de ninguna clase en sus viejes comerciales, o en el de sus representantes, para dejarlo en los «stocks» de Aduanas, sino sencillamente muestras, porque los compradores, al saber que hay mercancías demeritadas en dichos «stocks», se confabulan, poniéndose de acuerdo para sacchar toda clase de defectos a la mercancía, y regateando sus precios, consiguen por estos ardidios una liquidación perjudicial para el importador.

MERCADOS

Ultimas cotizaciones

ARANDA.—Trigo, a 74 reales fanega; centeno, a 46; cebada, a 46; avena, a 34; yeros, a 70; lentejas, a 80; algarrobas, a 70; habas, a 80; fítos, a 32; garbanzos, a 260; alubias, a 180.

AREVALO.—Trigo, a 73 reales las 94 libras; centeno, a 50 reales las 90 libras; cebada, de 36 a 38 reales las 90 libras; algarrobas, de 66 a 68 reales la fanega; garbanzos finos: de 42 a 44 en onza, a 65 pesetas fanega; de 46 a 48, 60 pesetas fanega; de 49 a 51, 55 pesetas fanega; de 52 a 58, 50 pesetas fanega; de 54 a 56, 45 pesetas fanega.

ASTUDILLO.—Trigo, a 69 reales fanega; cebada, a 39; avena, a 30; yeros, a 68; fítos, a 64; patatas, a 12 reales arroba.

CASTROJERIZ.—Trigo, a 69 reales fanega; cebada, a 40; avena, a 30; yeros, a 72; lentejas, a 96.

LERMA.—Trigo, a 66 reales fanega; centeno, a 48; cebada, a 47; avena, a 32; yeros, a 79; lentejas, a 80; garbanzos, a 240; alubias, a 168.

ROA.—Trigo, a 73; centeno, a 44; cebada, a 46; avena, a 32; yeros, a 62; lentejas, a 90; garbanzos, a 100; alubias, a 80; habas, a 60; patatas, a 8 reales arroba.

PRADOLUENGO.—Trigo, a 70 reales fanega; cebada, a 40; avena, a 32; alubias, a 120; yeros, a 73; garbanzos, a 220.

Contra los vinos envasados con exceso

El director de Agricultura, señor Gonzalo de Córdoba, ha dirigido la siguiente circular a todos los gobernadores civiles:

«Ha llegado a conocimiento de este ministerio que, a causa de la abundancia de vinos con excesiva cantidad de yeso, varios Ayuntamientos han acordado prohibir la venta y exportación de los que acusen mayor cantidad de dicha substancia que la tolerada según las disposiciones vigentes, representada por la cantidad de dos gramos de sulfato de potasa por litro de vino corriente.»

En vista de ello, ruego a usted se sirva dictar las disposiciones oportunas para perseguir la adulteración mencionada y prevenir a los productores e industriales de los perjuicios que se les ha de ocasionar al no ser admitidos sus caldos en ciertos mercados.»

Información agrícola del extranjero

La Oficina internacional del trabajo tiene en Francia una oposición muy tenaz y fuerte por parte de las Asociaciones agrícolas.

El Congreso celebrado en Nancy por los Sindicatos agrícolas hace pocos meses acordó declarar incompetente a la Oficina internacional del trabajo para tomar resoluciones que den la pauta a la población rural de su régimen de vida.

Contra esta dictadura protestan las Asociaciones agrícolas, y para que prosperen sus aspiraciones, acuden al Gobierno y al Parlamento solicitando la más eficaz ayuda.

La importante Cooperativa inglesa Wholesale adquirió la hacienda de Roden, en Shropshire, que mide 276 hectáreas, y entregada al cultivo de modestos cooperadores, se han conseguido rendimientos muy pingües.

Las primeras experiencias se hicieron con el tomate, y la cosecha de 35 toneladas cubrió gastos y dejó un crecido margen de beneficio.

Ni en labores ni en abonos se escusaron gastos, y la tierra pagó estos esfuerzos de manera pródiga.

Tienen razón los Sindicatos agrícolas franceses cuando afirman que las Compañías de ferrocarriles comparten con ellos los grandes perjuicios que la exagerada elevación de las tarifas viene originando desde la gran guerra.

El tráfico de productos agrícolas está contenido, porque la carestía de los arrastres hace imposible estas operaciones, y las consecuencias inmediatas son que las Compañías de ferrocarriles vean mermados sus ingresos y la carestía de la vida llegue a extremos de gran alarma, porque muchos mercados no son suficientemente abastecidos.

El «Boletín de Patología Vegetal del Instituto Internacional Agrícola de Roma», publica datos muy interesantes a propósito de los estudios que se hacen en la Granja central de Ottawa (Canadá) para determinar el valor fertilizante de la lluvia y de la nieve.

Las lluvias y las nieves caídas durante el año son medidas y analizadas separadamente hechas en el laboratorio el amoníaco aluminoso y el nitrógeno nitrato y nítrico. Estas tres formas constituyen los compuestos nitrogenados en los elementos atmosféricos, que pueden suministrar principios fertilizantes para las cosechas.

Se han puesto en claro muchos hechos de interés científico.

Durante el año 1920 se han analizado 79 muestras de lluvia y 24 de nieve. La altura total registrada ha sido de 844 milímetros, que se componían de 594 milímetros de lluvia y 250,2 milímetros de nieve.

El nitrógeno total suministrado equivale a 7,07 kilogramos por hectárea.

Los obreros agrícolas de Melun (Francia) convinieron con el Sindicato Central los salarios que habían de cobrar, tomando como regulador el precio del trigo. La cotización de éste era de 100 francos el quintal cuando se celebró el contrato, y cuando los patrones encontraron muy puesto en razón lo que habían hecho, y por los precios, desochocieron a 70 francos quintal, y las dos partes han tenido que reducir, originando una huelga, que redujo de los salarios en la proporción que lo exigían las cotizaciones del trigo.

Una transacción ha solucionado el conflicto.

El Gobierno francés, para estudiar el aprovechamiento en los campos de la energía eléctrica, opinó que debía nombrarse una Comisión de personas especializadas en estos trabajos. Del cierto con que se procedió al nombrar los miembros de dicha Comisión puede juzgarse sabiendo que se prescindió en absoluto de los agricultores y de los industriales, pues se creyó que un grupo de abogados con representación parlamentaria bastaría para dar pronta y feliz solución a tan complicado y grave problema.

La sequía perjudica en Italia a los viñedos, y se espera que esta contrariedad reduzca algo la cosecha de uva.

Para los viticultores españoles, el suceso tiene verdadera importancia, por lo mismo que Italia hace la competencia a nuestros vinos lo mismo en Francia que en el mercado mundial. La próxima cosecha de vino se calcula en algo más de 34 millones de hectolitros.

Las Bodegas Cooperativas italianas han formado tipos permanentes de viñedos, y el gran cuidado con que atienden las operaciones de vinificación es motivo para que ansanchen la zona de sus relaciones comerciales.

Aislados los modestos viticultores, nada podían hacer con carácter progresivo; pero, por la asociación han roto las ligaduras que los amarraban al campo de la rutina, y hoy, gracias a las Cooperativas, cuentan para la elaboración de los caldos con personal idóneo y con los últimos modelos de maquinaria.

En España, las Bodegas Cooperativas aumentan de año en año, y es de esperar que no sea para ellas burla el buen ejemplo de las italianas.

Se temía en los Estados Unidos que la cosecha de maíz en el Valle de Ohio, que es de gran importancia, sufre grave daño por efecto de la sequía, pero un telegrama del ministerio de Agricultura ha hecho saber que recientes lluvias han mejorado dichas plantaciones.

Rivas MORENO

A los viticultores

Para modificar o construir bodegas consultar la célebre obra de Ottavio. Para elaborar vinos tintos o blancos, consultar la célebre obra de Ottavio. Precio, 8 pesetas.

LIBRERIA AGRICOLA
Fernando VI, 2
Madrid.

CALENDARIO AGRICOLA PARA EL MES QUE VIENE

III.—GANADERIA

Calculadas con alguna anterioridad las fórmulas de las raciones que han de servir a la alimentación del ganado, teniendo siempre en cuenta que conviene prevenir el que el invierno se prolongue, cuando llega octubre comenzará a cambiarse el régimen de racionamiento de una manera gradual, y teniendo ya almacenados los forrajes y granos, se completará el aprovisionamiento del ganado con el arranque de raíces y tubérculos y se repararán y dejarán listos los molinos de preparación de harinas para pienso, así como los aparatos de cortar y triturar otros alimentos.

Se empezará la transición del régimen verde al de estabulación, mezclando los piensos secos con forrajes verdes, picados en trozos pequeños, y aumentando poco a poco la cantidad de aquéllos.

Asimismo ha de ser gradual el paso del pastoreo a la estabulación, en lo referente a horas que ésta ha de durar. Los potros del año aún han de salir a hacer ejercicio, más bien que a pastar, y en el mes de octubre es indicado el castrarlos. Los becerros también pueden castrarse y los toros que hayan de ser destinados al cebo. El destete en el ganado vacuno suele comenzarse en esta época, en que el pasto verde existe aún.

Con el ganado lanar, que empieza a quedarse en los apriscos durante los días neblinosos o de lluvia, se opera la cubrición para la paridera de primavera, debiendo ser menor el número de ovejas que cada morueco cubra que en la monta de la citada estación, ya que es mayor el número de hembras en celo.

IV.—PRATICULTURA

Como las praderas que aún suministran hierba en octubre tienen demasiada humedad, resulta que es difícil la desecación del forraje procedente de la siega de tales praderas, razón por la cual se prefiere en la generalidad de los casos ahorrar el coste de la operación, dejando que se pasten por el ganado, con lo cual, además, reciben el beneficio de las deyecciones de las reses.

En los praderos de riego se regula este manteniéndolo como supletorio de las lluvias de principios de otoño.

V.—CUIDADOS FORESTALES

La escamonda, recolección de semillas, trasplantes, siembras y plantaciones de especies forestales, son operaciones que desde principio del mes se han de realizar. Preferentemente, el trasplante de las especies no resinosas conviene que se verifique en esta época.

La recolección de bellota y fabucos, que entonces comienza, se operará cuidando de no amontonarlos en sacos para evitar fermentaciones que perjudican su facultad germinativa; así es que, siempre que se dedique a siembras posteriores, se estratificarán en arena.

La replantación de claros del monte se puede verificar en octubre, en cuyo mes maduran las semillas de abedul, aliso, arce, fresno y ojarán, y a fines del mes, la de pino silvestre.

José María DE SOROA

AGRICULTORES

Si queréis ahorrar tiempo y dinero os interesa conocer el cultivador estilo americano «Model», pequeña máquina a brazo para cultivar con esmero toda clase de tierras. Un solo hombre hace el trabajo de cuatro, dejando el terreno en mejores condiciones para obtener una cosecha más abundante.

Catálogos e informes gratis, pidiéndose al concesionario para la venta en España: Vicente Vila, Paseo de Gracia, número 88, Barcelona.

JOSÉ MARÍA DE SOROA

BEBIDAS ALCOHOLICAS

Los impuestos diferenciales en Méjico

«El Universal», de Méjico, recuerda la escandalosa falsificación de marcas de vinos acreditados, que está prevaleciendo en toda la república, y sobre este particular dice:

«No hay marca que no sea suplantada. Existe de hecho en Méjico un gran comercio clandestino de etiquetas, de corchos, de cascillos y cosas por el estilo, que permite a los fabricantes de menajes hacerlos pasar por productos extranjeros o del país, de crédito bien sentado. Desde la adulteración grosera y dañina del pulque y del tequila, hasta la de coñacs y vinos fuertes de marcas acreditadas, nada escapa a la falsificación.»

Ya hemos insistido—agrega—en otra ocasión acerca de los graves peligros que encierra para la salud pública la venta generalizada de toda clase de «venenos». No debe sorprendernos la degeneración que embarga a cierta gran porción del pueblo de Méjico. La proporción de cantinas en la capital y en la república es verdaderamente fabulosa.

Al hablar de la fatal influencia de las cantinas para la salud pública de los mejicanos, especialmente de nuestro pueblo, no nos lleva el deseo de que sean suprimidas, pero sí de que sean reglamentadas.

Debemos razonadamente clasificar las bebidas por sus consecuencias probables. Puesto que está absolutamente probado que suprimidas de plano es contraproducente y falta de sentido práctico, debemos llegar con lealtad a la conclusión de que es preciso establecer distinciones y de acuerdo con ellas dictar disposiciones administrativas que protejan la bebida buena y sana contra los licores fuertes, que no todas las naturalezas pueden ni deben soportar.

Opinamos que el Gobierno debe establecer contribuciones diferenciales, que afecten a los comercios de bebidas de conformidad con la clase de licor que se expendan en ellos.

Sería justo y de resultados inmediatos para la protección de la mejor bebida—que lo es, sin ninguna duda, la cerveza—el que los referidos impuestos fueran lo más reducidos posible para los lugares en que sólo cerveza se vendiera al público. En cambio, los que pusieran a la venta bebidas altamente alcohólicas, al ser gravados con una tarifa máxima, tendrían necesariamente que vender mucho más caro, poniendo al público en condiciones de no consumir tóxicos en demasía, especialmente el pueblo, que es el más dañado con ellos.»

GLJON

Concurso de ganados

En los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre se celebrará en Gijón, con motivo de las ferias de San Miguel, un Concurso provincial de ganados vacuno, caballar y de cerda y una Exposición de maquinaria agrícola.

Exposición de ganados en Candás

En Candás se ha verificado la inauguración de la Exposición de ganados. Se vieron muchos ejemplares y muy variados, abundando los de la raza del país.

El Jurado que otorgó los premios lo componían: don Benito González, veterinario municipal; don Manuel García Artimo, don Jenaro Muñoz García, don Laureano García Busto y don José Muñoz Préndes, ganaderos.

Fueron concedidos los premios en este orden:

Premio de 800 pesetas, de la Diputación provincial, a la vaca raza del país de mejor estampa. Se concedió a la llamada «Gallarda», propiedad de don Manuel Busto Busto, de Logroño.

Premios del Ayuntamiento: Primero, de 100 pesetas, a la vaca «Pastora», raza del país, propiedad de don José R. Martínez, de Préndes.

Segundo, de 75 pesetas, a la vaca «Canela», propiedad de don José María Muñoz Busto, de Logroño.

Premios a novillos: Primero, de 150 pesetas, «Canelo», raza del país, propiedad de don José Vía Muñoz, de Arribal.

Segundo, de 125 pesetas, «Bubio», de don Manuel Junquera Muñoz, de Coyanca.

Premios a novillas: Primero, de 75 pesetas, «Gallarda», propiedad de don Faustino García Moré, de Arribal.

Segundo, de 50 pesetas, «Canela», de don Máximo García, de Peñora.

Premios a toros: Primero, de 75 pesetas, «Navarro», propiedad de don José Préndes, González, de Arribal.

Segundo, de 50 pesetas, «Navarro», de don José Suárez.

La Escuela de Ingenieros Agrónomos

El ministro de Fomento dijo ayer mañana a los periodistas que estuvo visitando la Escuela de Ingenieros Agrónomos, instalada en la Moncloa.

Vi los edificios—añadió—de nueva construcción, y también el viejo, para dar cuenta exacta del estado en que se hallan y acelerar en lo posible la terminación de lo que se construye.

El edificio nuevo será grandioso. Una de las partes, que se construye por administración, está ya casi terminada. Respecto a los dos grupos que faltan, se harán por subasta, con el objeto de abaratar, pues si continuamos haciéndolo por administración no lo veremos terminado nunca.

Hablando del viejo edificio, dijo que su estado era lamentable y que no podía continuar mucho tiempo como hasta ahora. Aun cuando el profesorado quiera hacer de la Escuela un Centro de importancia, sus esfuerzos son infructuosos porque se carece de local en condiciones para ello.

Visitó también—agregó—el establecimiento de Patología vegetal y ampelografía central, así como el de ensayo de maquinaria, y en ambos locales encontró deficiencias, que se corregirán al hacer el traslado al nuevo edificio.

El señor Argüelles hizo grandes elogios del director, señor Navarro.

Hablando de la campaña contra la langosta, dijo el ministro que no desahuciará en su constante trabajo, con objeto de que la campaña de invierno sea fructífera.

Si en este tiempo no se intensifica la campaña con todos los medios que sean posibles, la próxima primavera será terrible para los agricultores.

De las provincias que más se han distinguido por la extinción de plagas de langosta ha sido Zaragoza. Si otras provincias ayudasen al Estado como la citada se lograría extinguir por completo el germen de la langosta. Pero hay muchos sitios donde todavía se espera del esfuerzo del Estado, al extremo que han llegado a solicitar hasta juntas para labrar las tierras.

El Estado—terminó diciendo—ha puesto de su parte cuanto ha podido en este asunto. Los créditos se han invertido escrupulosamente en adquirir material para la extinción; ahora lo que hay que hacer es preparar la campaña de invierno para que sea eficaz.

Se van a adquirir gran número de escarificadores y se pondrá el personal y material necesario al servicio de tan importante problema, con el objeto de que la langosta no sea el próximo año, como lo sería si no se hace la campaña de invierno, el terror de los agricultores.

FERIAS Y MERCADOS

En Salamanca
SALAMANCA, 15.—Las ferias y los mercados estuvieron más animados que en los años anteriores. Se mantuvieron los precios, con tendencia a la baja.

Se cotizaron los siguientes precios: Trigo, de 68 a 70 reales la fanega; centeno, a 51; cebada, a 42; guisantes, a 66; algarrobas, a 70; lentejas, a 180; maíz, a 86 pesetas los 100 kilos; harina terciada, a 82 pesetas los 100 kilos; buyes de labor, a 2.500 pts.; mulas de cuatro años, desde 1.000 pesetas; caballos jóvenes, desde 1.250 pesetas; asnos, desde 100 pesetas a 400; terneras, a 81 pesetas la arropa; cerdos, a 120 pesetas la cabeza de seis arrobas.

Se cree que habrá más animación el día de San Mateo.

En Jerez
JEREZ, 15.—Continúa con gran animación la feria y el Concurso de ganados.

Hoy entraron las siguientes cabezas de ganado: Caballar, 455. Mular, 845. Asnal, 518. Vacuno, 969. Lanar, 886. Cabrío, 961. Cerda, 1.851.

Continúan manteniéndose los precios muy elevados.

LA FUERZA MOTRIZ BARATA

PARA RIEGOS, TRILLA, MOLIENDA, ETC.
FUERZA MÓVIL POR
Locomóviles a gas pobre M. H. V.

CONSUMO: 450/490
gramos de carbón u:
gasol por HP. hora efectiva,
350 gramos anti:
cicl) de 8.000 calorías
por HP. hora efectiva
1 1/2 a 4 litros de agua
por HP. hora efectiva.

Motoarados
"PRAGA"

Trenes de desfonde y de arar, a vapor y a gas pobre. Trilladoras construidas para España, de 100, 150 y 400 fanegas de rendimiento diario. Cortan, trituran y machacan la paja.

REFERENCIAS EN TODA ESPAÑA
SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA
Paseo de la Alhambra, 1.—MADRID